

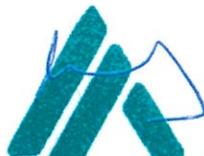
D. José Silió Salcines, con D.N.I.: 13755186J, Director General de AJA EUROPA, SPAIN, con C.I.F.: B01680529, acreditada por UKAS con el número 0273, actúa como empresa consultora de Global Aviation Investment, S.L., sociedad holding del Grupo Gestair, formado por las sociedades:

- GESTAIR, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid.
- GESTAIR SERVICES, S.L. (antigua Executive Airlines, S.L. Sociedad Unipersonal), Sociedad Unipersonal, con domicilio social la calle Anabel Segura, 11, Alcobendas, Madrid.
- GESTAIR MAINTENANCE, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid.
- PONTAIR LIMITED, con domicilio social la calle Triq Massimiliano Debono, 57 Lija LJA 1930, Malta*.

AJA EUROPA, SPAIN, acredita a través de este certificado el cumplimiento para la elaboración de Información no Financiera que ha sido elaborada en base a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-le 18/2017, de 24 de noviembre) en las empresas del Grupo.

Para su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), conocidos como GRI Standards. En este contexto, a través del estado de información no financiera, Global Aviation Investment, S.L. tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Santander, a 23 de marzo de 2022.

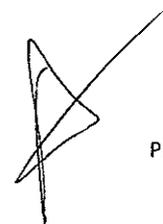


Fdo.: D. José Silió Salcines.
Director General de AJA EUROPA, SPAIN

San Martín del Pino, 16 - Bloque 18 Bajo
39011 SANTANDER (Cantabria) - España

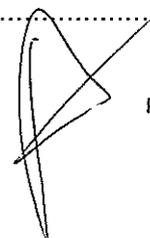
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

***GLOBAL AVIATION
INVESTMENT, S.L.
2021***

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Índice

1.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	5
2.	ALCANCE.....	5
3.	VERIFICACIÓN	5
4.	MODELO DE NEGOCIO.....	6
4.1.	Descripción del modelo de negocio	6
4.2.	Entorno empresarial	7
4.3.	Organización y estructura	9
4.4.	Mercados en los que se opera	10
4.5.	Objetivos y estrategias	10
4.6.	Principales factores y tendencias que afecten la evolución	11
5.	POLÍTICAS.....	12
5.1.	Políticas de respeto a los derechos humanos	12
5.2.	Políticas laborales de igualdad y no discriminación	12
5.3.	Políticas medioambientales.....	13
5.4.	Políticas sobre sociedad	14
6.	MEDIO AMBIENTE.....	16
6.1.	Contaminación, cambio climático y vías de mejora	16
	Contaminación acústica	19
6.2.	Efectos y recursos	19
6.3.	Economía circular y prevención y gestión de residuos	21
6.4.	Uso sostenible de los recursos	24
6.5.	Protección de la biodiversidad	26
7.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	27
7.1.	Empleo	27



7.2.	Organización del trabajo	35
7.3.	Salud y seguridad	36
7.4.	Relaciones sociales	36
7.5.	Formación.....	37
7.6.	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	39
7.7.	Igualdad	39
8.	DERECHOS HUMANOS	40
8.1.	Políticas aplicables y resultado	40
8.2.	Prevención de los riesgos	41
8.3.	Denuncias	41
8.4.	Promoción y cumplimiento de disposiciones y convenios; eliminación de la discriminación en el empleo.....	41
8.5.	Eliminación del trabajo forzoso.....	42
8.6.	Abolición efectiva del trabajo infantil.....	42
9.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	42
9.1.	Medidas adoptadas contra la corrupción y el soborno	42
9.2.	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.....	44
9.3.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	44
10.	INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	45
10.1.	Compromisos con el desarrollo sostenible.....	45
10.2.	Subcontratación y proveedores.....	45
10.3.	Consumidores.....	47
10.4.	Información fiscal.....	47
11.	RELACIÓN DE NORMAS GRI APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME	49
12.	PÁGINA DE FIRMAS.....	51
13.	ANEXOS	52
13.1	ANEXO 1.....	52
13.2.	ANEXO 2.....	54



13.3 ANEXO 3.....	59
13.4 ANEXO 4.....	67
13.5 ANEXO 5.....	71



1. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente Estado de Información no Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-le 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), conocidos como GRI Standards. En este contexto, a través del estado de información no financiera, el Grupo Gestair tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

2. ALCANCE

El Estado de Información no Financiera posee carácter anual y hace referencia a los datos de las sociedades del Grupo para la totalidad del ejercicio 2021.

Las sociedades incluidas en el Grupo Gestair, y respecto a las cuales se integran sus datos consolidados en el presente reporte son:

- Global Aviation Investment, S.L., con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid.
- Gestair, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid
- Gestair Services, S.L. (antigua Executive Airlines, S.L. Sociedad Unipersonal), Sociedad Unipersonal, con domicilio social en calle Anabel Segura, 11, Alcobendas, Madrid
- Gestair Maintenance, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid
- Pontair Limited, con domicilio social en la calle Triq Massimiliano Debono, 57 Lija LJA 1930, Malta*

*La entidad Pontair Limited se ha incorporado recientemente al Grupo, por lo que sus datos e informaciones se encuentran en proceso de integración con las demás entidades. Es por este hecho que únicamente se han reflejado estadísticas y datos en los que se agrega a Pontair para información relacionada con empleados, formación y consumo de combustibles de aeronaves. Se prevé que, para posteriores reportes, la información de esta sociedad se encuentre completamente integrada.

3. VERIFICACIÓN

El Estado de Información No Financiera del Informe de gestión ha sido sometida a un proceso de revisión externa independiente.



4. MODELO DE NEGOCIO

4.1. Descripción del modelo de negocio

GRI aplicable: 102-2 - Actividades, marcas, productos y servicios

GESTAIR AVIATION INVESTMENT, S.L. actúa como holding empresarial de las demás entidades del Grupo.

GESTAIR AVIATION (unidad de negocio del Grupo Gestair que engloba las empresas GESTAIR, S.A.U. y GESTAIR SERVICES, S.L.U.) tiene como actividad principal la gestión y explotación de aeronaves para el transporte aéreo de pasajeros en régimen no regular o aerotaxi, así como el mantenimiento en línea de aeronaves y el servicio de despacho de vuelos. Esta unidad por tanto presta servicios aeronáuticos integrales entre los que se pueden enumerar:

- El asesoramiento técnico y económico en la adquisición, arrendamiento y operación de aeronaves de cualquier tipo
- La realización de los estudios y gestiones pertinentes
- La asistencia técnica, reparación y mantenimiento en línea de las aeronaves y de sus equipos, accesorios y repuestos
- La operación de aeronaves y/o su explotación comercial con las debidas licencias de aeronaves propias o ajenas
- Preparación del vuelo, servicios de handling, servicios de FBO a demanda según cada cliente de uso preferente o cliente tercero.
- La realización de cuantas actividades sean preparación, complemento o consecuencia de las anteriores descritas.

GESTAIR MAINTENANCE, S.L.U., tiene como actividad principal la realización de mantenimiento de aeronaves y componentes de terceros (los clientes), tanto en el ámbito civil como militar, si bien está especializada en la denominada aviación ejecutiva.

No obstante, este alcance fue ampliado a aviones de gran tamaño (AIRBUS A 310), lo que abre una nueva vía de actividad en otro tipo de aviones.

GESTAIR MAINTENANCE además del servicio de mantenimiento de aeronaves, realiza servicios de hangaraje y servicios de logística de partes, componentes y material aeronáutico.

Dichos servicios se prestan a los aviones mantenidos por Gestair e incluso como servicio en sí mismo a terceros, por lo que constituye una línea de negocio adicional al del mantenimiento.

Gestair tiene como objetivo ofrecer un servicio diferente a la competencia, basado en cumplir exactamente las expectativas de clientes, en cuanto a plazos, precios y calidad del servicio integral, desde la recepción del pedido a la entrega del producto, sin descuidar un servicio postventa.



Es de significar que Gestair dispone de un servicio H24 que atiende continuamente peticiones de clientes, lo que en aviación es fundamental, que se desea llevar con el nivel de profesionalidad requerida por el cliente, con plena transparencia y visibilidad.

4.2. Entorno empresarial

GRI aplicable: 102-8 – Información sobre empleados y otros trabajadores

A continuación, se muestra el número total de contratos durante 2021 (incluye altas y bajas durante el año).

CATEGORÍA	CONTRATO INDEFINIDO		CONTRATO TEMPORAL		TOTAL
Por sexo	Hombre	210	Hombre	14	224
	Mujer	96	Mujer	15	111
TOTAL por sexo	306		29		335
Por región	Madrid	237	Madrid	24	261
	Barcelona	33	Barcelona	3	36
	Valencia	6	Valencia	2	8
	La coruña	5	La coruña	-	5
	Santiago	19	Santiago	-	19
	Malta	6	Malta	-	6
TOTAL por región	306		29		335
Por tipo de contrato y sexo	Jornada Completa total	303	Jornada Completa total	27	330
	Hombre	208	Hombre	13	221
	Mujer	95	Mujer	14	109
	Jornada Parcial	3	Jornada Completa total	2	5
	Hombre	2	Hombre	1	3
	Mujer	1	Mujer	1	2
TOTAL por tipo de contrato	306		29		335

Se han calculado sobre la totalidad de los empleados del 2021. Aquellos Trabajadores con contratos temporales que se les ha contratado en más de una ocasión para tareas puntuales contabilizan solo como uno cuando es para el mismo puesto

No se llevan a cabo una parte significativa de las actividades de la organización por trabajadores que no sean empleados. Como porcentaje resulta un 1,79 % sobre el total de empleados.

GRI aplicable: 102-9 – Cadena de suministro

El tipo de proveedores implicados en nuestra cadena de suministro es el que nos proporciona los siguientes servicios para la consecución de las actividades del Grupo, entre los principales:

- Handling, (atención al avión en tierra)
- Servicios de mantenimiento y repuestos de aeronaves
- Comunicaciones de tierra y aeronáuticas
- Servicios de asesorías (jurídicas, fiscales, laborales y otras)
- Suscripciones aeronáuticas
- Seguros
- Combustible
- Agencia de viajes

El número estimado de proveedores implicados y homologados en el Grupo Gestair desde el punto de vista medioambiental es de 865 para el año 2021.

El pago estimado realizado de estos proveedores durante el periodo del año 2021 ha sido de 100.963.841€ (sin incluir cifra de Pontair).

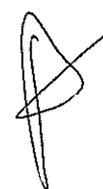
GRI aplicable: 102-40 – Lista de grupos de interés

- Clientes
- Proveedores y subcontratistas
- Empleados y accionistas
- Trabajadores externos (no empleados en la organización)
- Autoridades
- La Administración
- Bancos
- Entidades Certificadoras

GRI aplicable: 102-13 – Afiliación a asociaciones

El Grupo Gestair se encuentra afiliado a las siguientes asociaciones:

- EBAA (European Business Aviation Association), organización líder de operadores de aviones de negocios en Europa, que representa a más de 700 empresas de toda la cadena de valor de la industria de la aviación comercial europea
- SPBAA (Spanish Business Aviation Association)



4.3. Organización y estructura

GRI aplicable: 102-18 – Estructura de gobernanza

Todas las sociedades mercantiles del Grupo Gestair cuentan con un Consejo de Administración como Órgano de Gobierno, formado por 5 miembros, más una secretario no Consejera.

A nivel operativo y de negocio está constituido un Comité de Dirección formado por el Director General del Grupo o CEO, la General Counsel del Grupo, el CFO del Grupo, el Director General de la UN de Gestair Aviation y el Director General de la UN de Gestair MRO. Dicho Comité tiene asumida la toma de decisiones sobre los temas más relevantes y estratégicos del Grupo no reservados al Consejo de Administración.

GRI aplicable 102-45 - Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Global Aviation Investment, S.L. posee, de forma directa e indirecta, la totalidad de los derechos de voto de las siguientes sociedades:

Gestair, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid. Su objeto social consiste en el asesoramiento técnico y económico en la adquisición, arrendamiento y operación de aeronaves de cualquier tipo, mediante la realización de los estudios y gestiones pertinentes; la compra y venta, importación y exportación, promoción y difusión comerciales, depósito, operación, asistencia técnica, reparación y mantenimiento de las aeronaves y de sus equipos, accesorios y repuestos; la explotación comercial con las debidas licencias de aeronaves propias o ajenas para el transporte de pasajeros y mercancías bajo las modalidades de servicio regular de tráfico aéreo, de aerotaxi y cualquier otra permitida por las leyes, y la realización de cuantas actividades sean preparación, complemento o consecuencia de las anteriores descritas. La participación de la Sociedad Dominante en su capital es del 100%.

A su vez, Gestair, S.A., Sociedad Unipersonal posee, en forma directa, el 100% de la participación de Gestair Maintenance, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en la calle Anabel Segura 11, Alcobendas, Madrid. Su objeto social consiste en la mediación y coordinación de trabajos de mantenimiento, asistencia técnica y reparación de cualquier aeronave así como la realización de trabajos y operaciones relacionadas con la reparación, acondicionamiento, instalación, transformación, fabricación y asistencia técnica de equipos aeronáuticos y de telecomunicación, cualquiera que sea su clase y su naturaleza, incluyendo el diseño, estudio, anteproyecto y ejecución, tanto respecto a la obra civil como a la instalación y/o compraventa de equipos de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios técnicos de ingeniería, investigación, económicos e industriales tanto en materia aeronáutica como de telecomunicación.

Gestair Services, S.L. (antigua Executive Airlines, S.L. Sociedad Unipersonal), Sociedad Unipersonal, con domicilio social la calle Anabel Segura, 11, Alcobendas, Madrid. Su objeto social consiste en la compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de aviones, aparatos o ingenieros análogos, propios o ajenos y el transporte realizado para los fines sociales, por asunto propio o de terceros y en vehículos propios o ajenos, y la actividad del transporte en general. La participación de la Sociedad Dominante en su capital es del 100%. Con fecha



8 de junio de 2020, el socio único de la sociedad Executive Airlines, S.L. Sociedad Unipersonal, decide cambiar la denominación social de la sociedad a Gestair Services, S.L.

Pontair Limited, con domicilio social la calle Triq Massimiliano Debono, 57 Lija LJA 1930, Malta. Su objeto social consiste en proporcionar servicios relacionados con el transporte aéreo de mercancías y pasajeros, incluido el mantenimiento técnico de aviones, equipos de apoyo en tierra y de vuelo y servicios de asistencia aeroportuaria, ya sea servicios brindados a empresas del grupo o a terceros. La participación de la Sociedad Dominante en su capital es del 99,99% y Gestair S.A. tiene el 0,01 % restante.

Nota: La información incluida de Pontair es limitada y acotada a la información disponible, como datos de empleados y formación de los mismos.

4.4. Mercados en los que se opera

GRI aplicable: 102-4 – Ubicación de las operaciones / 102-6 – Mercados servidos

Gestair opera y presta sus servicios a nivel mundial y a demanda.

Se ubica en el sector de transporte aéreo de pasajeros en régimen no regular, ofreciendo un soporte operacional integral.

El grupo Gestair proporciona una asistencia operacional ininterrumpida 24/7/365, en todo el mundo, para el operador y la tripulación.

Los clientes y beneficiarios son empresas y clientes particulares.

4.5. Objetivos y estrategias

GRI aplicable: 102-26 - Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia

Tanto la Dirección General como todos los responsables del Grupo Gestair están alineados con el objetivo de cumplir fielmente con la normativa vigente en cada momento.

El Consejo de Administración de cada una de las sociedades del Grupo Gestair es el órgano de supervisión y control, que en último término, valida y aprueba las políticas de estrategias de dichas sociedades.

Las declaraciones de valores y la misión de la empresa se encuentran recogidas en el código Ético; documento que tiene como finalidad el servir de orientación y guía en las relaciones establecidas por GESTAIR entre proveedores, clientes, administraciones y personal propio de la compañía.

Los principios y las disposiciones del Código Ético tienen como destinatarios los componentes del Consejo de Administración, Dirección General, otros órganos de control de GESTAIR, además de los directivos, los empleados y



los colaboradores vinculados a la organización con relaciones contractuales derivadas y tienen validez en cualquier lugar donde GESTAIR preste sus servicios.

De los Fundamentos y principios de Gestair, se desprenden la siguiente lista de valores:

- Credibilidad,
- Transparencia y responsabilidad social y legal
- Cumplimiento fiel de toda la normativa vigente, control y autocontrol de nuestros colaboradores internos y externos.
- Compromiso ético y moral, con la igualdad, la no discriminación y la Propiedad Industrial e Intelectual.
- El cuidado y la protección del medio ambiente, la gestión eficiente y legal de residuos, SGA implantado y certificación ISO 1400:20151
- Certificado ISO 9001:2015 de Calidad en Gestair Maintenance.
- La libre competencia
- El recto proceder del funcionariado, la responsabilidad fiscal y de otras cotizaciones sociales
- Honestidad
- Confidencialidad
- Privacidad
- RRHH: igualdad de oportunidades, formación, condiciones de trabajo dignas y fiables (PRL)
- Equidad y transparencia en todas sus relaciones contractuales
- Integridad

De forma específica GESTAIR ha creado un órgano interno de gestión denominado Oficina de Control Interno, el cual cuenta con personal especializado para gestionar cualquier duda, consulta o incidencia que pudiera derivarse de la aplicación o seguimiento del Código Ético.

4.6. Principales factores y tendencias que afectan la evolución

GRI aplicable: 102-34 – Naturaleza y preocupaciones críticas

La Organización cuenta con análisis de riesgos anuales y seguimiento de los mismos en distintas áreas de su actividad, a saber:

- Seguridad Operacional,
- Medio Ambiente
- Calidad (Gestair Maintenance)
- PRL
- RPC

En cada caso, se planifican acciones e indicadores para el control de los mismos, no habiéndose notificado preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno por no haber constancia de ninguna.



En cuanto a los mecanismos para abordar y solventar estas preocupaciones críticas, además del seguimiento de los planes de riesgos, se practican las auditorías recurrentes internas y externas en cada área de negocio, así como el canal de denuncias a disposición de los empleados.

5. POLÍTICAS

5.1. Políticas de respeto a los derechos humanos

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión y sus componentes: políticas

La entidad dispone de las siguientes políticas implementadas orientadas a la protección de los derechos humanos de las personas: Código Ético, Protocolo de Acoso, Plan de Igualdad, Plan de Prevención Delictiva, Manual de Protección de Datos Personales.

En el último ejercicio se destacan las acciones orientadas al desarrollo, implementación y acciones de seguimiento del Plan de Igualdad, con tal de favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

A su vez, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, a través de la contratación del 2% de la plantilla o en su defecto medidas alternativas aprobadas por la autoridad.

5.2. Políticas laborales de igualdad y no discriminación

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión y sus componentes: políticas

El Grupo Gestair ha querido ir más allá del mero cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Se ha pretendido definir su postura frente a la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, garantizando que, en su modelo de relación sus empleadas y empleados, se respeten y potencien estos principios.

El Grupo pretende seguir avanzando en el desarrollo de una cultura orientada a resultados y a la alta satisfacción de sus clientes. Precisamente por ello, la estrategia pasa por asegurar que la organización facilite la entrada y permanencia del talento de mujeres y hombres, cuyo fundamento se encuentra precisamente en el avance de la igualdad de oportunidades y trato, desde la imparcialidad y la transparencia de los procesos. El Grupo pretende avanzar en la revisión y posible adaptación de algunos de ellos, facilitando más y mejor las oportunidades y la vida de las personas.



A su vez, la Dirección de Gestair hace público su compromiso con el objetivo de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra organización.

De acuerdo con ese compromiso, Gestair declara que las actitudes de acoso sexual y acoso por razón de sexo representan un atentado grave contra la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales.

Por lo tanto, Gestair se compromete a:

- No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

Para la consecución efectiva de este compromiso Gestair exige de todas y cada una de las personas que integran su organización, y en especial de aquellas que ocupan puestos directivos y de mandos intermedios, que asuman las siguientes responsabilidades:

- Tratar a todas las personas con las que se mantengan relaciones por motivos de trabajo (proveedores/as, clientela, personal colaborador externo, etc....) con respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.
- Evitar comportamientos, actitudes o acciones que son o puedan ser ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, intimidatorias u hostiles.
- Actuar adecuadamente frente a esos comportamientos, actitudes o acciones: no ignorándolos, no tolerándolos, manifestando su desacuerdo, impidiendo que se repitan o se agraven, comunicándolos a las personas designadas al efecto, así como prestando apoyo a las personas que los sufren.

5.3. Políticas medioambientales

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión y sus componentes: políticas

El Grupo Gestair cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implantado durante los años 2020 y 2021, y la certificación en ISO 14001:2015 válida desde el 15 de diciembre del 21 hasta el 15 de diciembre del 2024.

Engloba las siguientes actividades:

- Operación no regular de aeronaves, transporte aéreo de pasajeros, servicios aeronáuticos, vuelos chárter, operación y gestión corporativa. (Gestair)
- Mantenimiento en línea de aeronaves y Servicio de despacho de vuelos.(Gestair Services)



- Mantenimiento de aeronaves y Componentes, Servicios logísticos y Comerciales a terceros.(Gestair Maintenance).

En cumplimiento de la norma ISO 14001, se han implantado y distribuido, interna y externamente, las Políticas de Medio Ambiente para Gestair y de Calidad y Medio ambiente para Gestair Maintenance, debido a su sistema de Gestión Integrado (SGI) (Calidad y Medio ambiente).

Consta también la descripción del compromiso de la Dirección y el punto de Política medio ambiental, descrito en nuestro Manual del Sistema de Gestión Ambiental.

La Organización, dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, tiene analizados los Riesgos de la compañía según las unidades de negocio de Gestair Avitation y de Gestair Maintenance. (Se adjuntan excel de Gestión de Riesgos de ambas).

Para llevar a cabo el análisis de riesgos y oportunidades, el Grupo Gestair emplea como base una matriz DAFO, en la que se identifican las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la organización analizando así su contexto.

A partir de la matriz DAFO y de cada uno de los procesos de la organización, Gestair gestiona los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la organización. De este modo, se tendrán en cuenta riesgos y oportunidades tanto a nivel estratégico como a nivel de procesos.

5.4. Políticas sobre sociedad

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión y sus componentes: políticas

Las principales normas de conducta, valores y principios de la organización se incluyen el Código Ético que se encuentra firmado por todos los empleados.

Durante el año 2021 se ha impartido, a todos los miembros de la organización, formación continuada de RPC y Código Ético. La Compliance Officer del Grupo es miembro del Comité de Dirección.

Teniendo en cuenta la gran coherencia entre las políticas de RSE y los factores ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno), la organización identifica los siguientes riesgos vinculados a sus actividades en este periodo:

- La crisis provocada por la Covid-19.

Para el Grupo Gestair los primeros destinatarios de sus acciones de responsabilidad social desde el año en que irrumpió la pandemia han sido sus empleados, a los que se les ha protegido a través del trabajo en remoto con la aplicación de herramientas de conciliación necesarias y la aplicación de un protocolo de actuación Gestair, con la adecuada distribución y seguimiento de medidas de prevención higiénico-sanitarias.

- Riesgos asociados al medio ambiente:



Como consecuencia del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo, se identifican y analizan los mayores impactos asociados a nuestras actividades de transporte aéreo de pasajeros y trabajos de mantenimiento:

- * Emisiones de CO2,

- * Consumo de energía eléctrica y de gas en nuestros procesos de servicios de mantenimiento de aeronaves,

Como Objetivos relacionados:

- * Implantación de un plan de compensación de CO2 para compensar las emisiones de los vuelos comercializados y operados por Gestair; Proyecto HORIZON.

- * Se han contratado los servicios con comercializadoras 100% sostenibles reduciendo de esta forma las emisiones de CO2 a la atmósfera.

- * Gestair se establece reducir el uso de papel a bordo de los vuelos, eliminando el número de manuales impresos.

- * En todo el Grupo el uso de papel reciclado, incluido como política de compras.

Durante el período objeto del informe, la Organización ha obtenido la Certificación ISO 14001:2015 en medio ambiente.

- Riesgos sociales:

- * La organización tiene publicado un Plan de Igualdad para prevenir y controlar la discriminación entre los trabajadores que incluye como objetivo conciliar la vida laboral y personal de los empleados.

- * Publicado Protocolo de acoso moral, sexual y por razones de sexo en el puesto de trabajo.

- * Publicación y distribución de Manual de protección de datos para evitar el mal uso de los datos personales en la organización

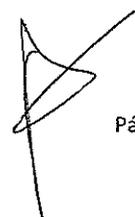
- * Certificado externo Supervisión RGPD

- Riesgos Buen Gobierno Corporativo/ Responsabilidad Penal Corporativa:

La Organización, por medio del Departamento de Legal Compliance/Oficina de Control Interno (OCI), encuadrado dentro de la Secretaría General del Grupo realiza al respecto tareas como:

- * Auditoría Legal: deberá revisar periódicamente el grado de cumplimiento por parte de los distintos órganos de la sociedad de las distintas normas que les sean de aplicación.

- * Valoración del Riesgo: las actividades de la compañía con implicación legal están descritas y reguladas en manuales de procedimientos que permiten minimizar los riesgos de actuaciones descontroladas o irregulares.



* Detección y denuncia de irregularidades: todas las irregularidades que se detecten a cualquier nivel deberán ser inmediatamente denunciadas a la superioridad para que se adopten las medidas correctoras o sancionadoras que procedan.

* Vigilancia, supervisión e informe periódico al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

6. MEDIO AMBIENTE

6.1. Contaminación, cambio climático y vías de mejora

El Grupo Gestair cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implantado durante los años 2020 y 2021, y la certificación en ISO 14001:2015, válida desde el 15 de diciembre del 21 hasta el 15 de diciembre del 2024.

Engloba las siguientes actividades:

- Operación no regular de aeronaves, transporte aéreo de pasajeros, Servicios aeronáuticos, vuelos chárter, operación y gestión corporativa. (Gestair)
- Mantenimiento en línea de aeronaves y Servicio de despacho de vuelos.(Gestair Services)
- Mantenimiento de aeronaves y Componentes, Servicios logísticos y Comerciales a terceros.(Gestair Maintenance).

De esta forma y en base a los procedimientos del Grupo, se puede demostrar el compromiso asumido por Gestair con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a las actividades que desarrolla y los objetivos y acciones de mejora que implementa.

A saber;

- Objetivos:

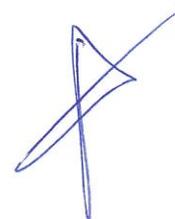
1: Elaboración de un plan de compensación de CO2 para compensar las emisiones de los vuelos comercializados y operados por Gestair (Proyecto Horizon)

2: Reducción del uso de papel a bordo de los vuelos, eliminando el número de manuales impresos a bordo.

3: Obtención de mejoras de las emisiones de CO2 a través de la compra de energía eléctrica a las empresas comercializadoras.

4: Reducción del uso de papel blanco a papel reciclado en toda la organización.

- Acciones de mejora:



Reducción de consumo eléctrico, a través de la implementación de acciones de buenas prácticas para el personal en instalaciones, con envío de emails informativos y colocación de cartelera.

Emisión y distribución de una guía de buenas prácticas medioambientales a nivel interno y para proveedores y subcontratistas.

Emisión y distribución de la política Medioambiental del grupo a nivel interno y externo a través de nuestra Web.

El SGA de Gestair cuenta con un Manual de Gestión en el que se explica cómo se da cumplimiento a todos los requisitos de la norma UEN-EN ISO 14001, a la vez que se referencian todos los procesos y documentación interna aplicable.

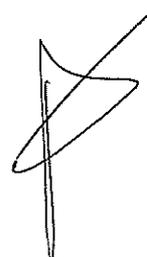
Gestair Maintenance, dispone de un Sistema de Gestión Integrado (SGI) de medio ambiente y Calidad, en ambos casos certificados según Normas ISO.

Se dispone de un seguro de medio ambiente, cuya suma asegurada por siniestro y para el conjunto de las coberturas contratadas y anualidad de seguro es de Euros 3.000.000 aplicándose en cada siniestro una franquicia de 15.000Euros.

Actividad asegurada: Handling, operación y mantenimiento de Aeronaves, servicios de hangaraje de aeronaves y alquiler/venta de repuestos para terceros.

GRI aplicable: 305-1 - Emisiones directas de GEI (alcance 1)

Valor bruto de <u>emisiones directas de GEI (alcance 1)</u> en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u>	31.156.045,45 kg CO2 equivalente
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos	CO2, CH4, N2O y SF6
Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente	0,00 CO2 eq
Año base para el cálculo	No se precisa año de base, primera huella de carbono 2021
Fuente de los factores de emisión y las tasas del <u>potencial de calentamiento global (PCG)</u> utilizadas o una referencia a la fuente del PCG	<ul style="list-style-type: none">• Gas Natural; 0,182 kg CO2/kWh• Gasóleo C; 2,868 kg CO2/l• Gasóleo B7; 2,456 kg CO2/l• Queroseno; 3,15 tn CO2/tn
Enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionaria, control financiero o control operacional	Control operacional
Estándares, las metodologías, las suposiciones y/o las herramientas de cálculo utilizados	Herramienta del MITECO y herramienta de Gobierno Vasco



GRI aplicable: 305-2 - Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

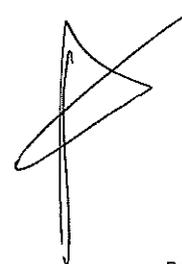
Valor bruto –en función de la ubicación– de <u>emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</u> en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u>	72.767,22 kg CO2 equivalente
Valor bruto –en función del mercado– de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.	CO2, CH4, N2O y SF6
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.	0,00 CO2 eq
<u>Año base</u> para el cálculo	Año de base, 2020 por ser el valor más próximo al de publicación del Mix Comercial y factores de impacto Medio Ambiental
Fuente de los factores de emisión y las tasas del <u>potencial de calentamiento global (PCG)</u> utilizadas o una referencia a la fuente del PCG	<ul style="list-style-type: none"> • Nexus energía; 0,00 kg CO2/kWh • Acciona green energy; 0,00 kg CO2/kWh • Endesa energía; 0,20 kg CO2/kWh • Naturgy iberia; 0,25 kg CO2/kWh
Enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional.	Control operacional
Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.	Herramienta del MITECO y herramienta de Gobierno Vasco

GRI aplicable: 305-3 - Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Sin datos calculados, teniendo en cuenta que no se aplica como requisito legal a la organización.

GRI aplicable: 305-4 - Intensidad de las emisiones de GEI

Ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	Queroseno 9.720,290 tn
Parámetros (denominador) específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio.	Queroseno, superficie y empleados
Tipos de emisiones de GEI incluidos en el ratio de intensidad: <u>directas (alcance 1)</u> , <u>indirectas al generar energía (alcance 2)</u> y <u>otras indirectas (alcance 3)</u> .	Alcance 1 y Alcance 2
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos	CO2, CH4 y N2O



GRI aplicable: 305-5 - Reducción de las emisiones de GEI

Reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u> .	Se compensan 16.902 tn /CO2. Se proponen ciertas medidas de mejora genéricas con el fin de reducir el consumo energético anual, así como las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI.
Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.	CO2
Año base o la línea base, incluida la justificación de la selección.	2021
Alcances en los que se produjeron reducciones: <u>directas (alcance 1)</u> , <u>indirectas al generar energía (alcance 2)</u> u <u>otras indirectas (alcance 3)</u> .	Alcance 1

GRI aplicable: 305-6 - Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

No se ha registrado CFC-11 (triclorofluorometano), por lo que no se produce, importa o exporta SAO.

GRI aplicable: 305-7 - Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire

No se han registrado datos de estas sustancias.

Contaminación acústica

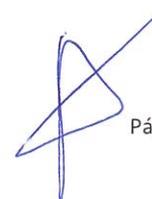
Cada aeronave tiene expedido su certificado de ruido de conformidad con el Volumen I del Anexo 16 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional de 7 de diciembre de 1944 y el Artículo 6 del Reglamento (CE) nº 216/2008 y se considera que cumple la norma sobre ruido mencionada siempre que se mantenga y opere de acuerdo con los requisitos y las limitaciones operativas pertinentes.

Para atenuar el impacto del ruido en las operaciones, Gestair cumple con los procedimientos operativos establecidos por la Dirección General de Aviación Civil Española, efectuando un uso limitado en los aeropuertos de los motores auxiliares, reduciendo la utilización del freno por inversión del empuje (reversa) y sigue las rutas establecidas por el control aéreo de entrada y salida de los aeropuertos.

6.2. Efectos y recursos

GRI aplicable: 103-1 – Impacto medioambiental e implicación de la organización

El Grupo Gestair, siempre ha considerado el cuidado y la protección del medio ambiente como parte importante y material en la realización de sus actividades, cumpliendo con la normativa aeronáutica aplicable en cada una de las empresas y en conjunto, como parte de sus valores y compromisos incluidos en el Código Ético de la organización.



A través de su Sistema de Gestión Ambiental, la organización en coherencia con la perspectiva de ciclo de vida, lleva a cabo las siguientes acciones que afectan directamente a su actividad y aquellas a las que puede contribuir a través de las relaciones con proveedores:

-Identifica y controla sus aspectos ambientales con una perspectiva de ciclo de vida, tal y como se describe en la ficha de proceso FP03-Aspectos ambientales, y en los registros de Identificación y evaluación de aspectos ambientales, donde se identifican como impactos significativos:

En Gestair: Las emisiones de Tn Co2 en el transporte aéreo

En Gestair Maintenance: consumo de Luz y consumo de Gas

-Una vez realizada la identificación de aspectos ambientales y en base a éstos, GESTAIR realiza manuales de buenas prácticas ambientales y fichas de control operacional, las cuales facilitan la correcta gestión ambiental en la organización y ayudan a evitar y disminuir los posibles impactos ambientales de su actividad.

- Determina sus requisitos ambientales para la compra de productos y servicios, según corresponda y comunica sus requisitos ambientales pertinentes a los proveedores externos, incluidos los contratistas. (compromiso medioambiental y buenas prácticas medio ambientales de Gestair).

GESTAIR describe la metodología a seguir para el correcto control de sus proveedores y subcontratistas, así como la definición de los requisitos ambientales a los mismos en la ficha de proceso FP07-Compras y subcontratación.

Además, GESTAIR asegura que los procesos contratados externamente están controlados o que se tiene influencia sobre ellos en la medida de lo posible con la reevaluación de los proveedores.

GRI aplicable: 103-3 – Mecanismos de evaluación de la eficacia

La Organización tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con certificado independiente de la empresa SGS en ISO 14001:2015.

GRI aplicable: 103-2 – Recursos dedicados

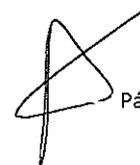
GESTAIR, al planificar el sistema de gestión ambiental, considera las cuestiones externas e internas pertinentes a la organización y su contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y el alcance de su sistema de gestión ambiental.

Asimismo, GESTAIR determina los riesgos y oportunidades relacionadas con sus aspectos ambientales, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y su contexto.

GESTAIR determina cuáles de dichos riesgos y oportunidades deben abordarse para:

-Asegurar que el sistema de gestión ambiental puede lograr los resultados previstos.

-Prevenir o reducir los efectos no deseados, incluida la posibilidad de que condiciones ambientales externas afecten a la organización.



-Lograr la mejora continua.

Además, GESTAIR determina las situaciones de emergencia potenciales, incluidas las que pueden tener un impacto ambiental.

Para identificar y evaluar sus riesgos y oportunidades, GESTAIR lleva a cabo la metodología descrita en la ficha de proceso FP02-Riesgos y oportunidades, en la cual se detalla los pasos a seguir y los criterios de evaluación, los recursos y las responsabilidades del personal directamente implicado.

GRI aplicable: 103-2 – Provisiones y garantías destinadas a eventuales riesgos medioambientales.

La Organización cuenta con un seguro de medio ambiente cuya suma asegurada por siniestro y para el conjunto de las coberturas contratadas y anualidad de seguro es de 3.000.000 Euros aplicándose en cada siniestro una franquicia de 15.000 Euros.

Actividad asegurada: Handling, operación y mantenimiento de Aeronaves, servicios de hangaraje de aeronaves y alquiler/venta de repuestos para terceros.

6.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI aplicable: 306-1 - Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

La Organización cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental para Gestair y G.Servicies y un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente (SGI) en Gestair Maintenance, así como la Certificación en ISO 14001 (Medio ambiente) para el Grupo Gestair y la certificación ISO 9001 de Calidad para Gestair Maintenance.

Se adjunta, como **Anexo 1**, tabla con descripción de los residuos generados a partir de las propias actividades de mantenimiento en base (Gestair Maintenance).

Se adjunta, como **Anexo 2**, tabla con descripción de los residuos generados a partir de las propias actividades del Grupo, diferentes de mantenimiento en Línea (Zona Modular Madrid y Barcelona).

GRI aplicable: 306-2 - Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La Organización ha marcado unas acciones con los aspectos ambientales más significativos y sus impactos. Por ejemplo, la política de compra y uso de papel reciclado para toda la entidad. A su vez, ha asumido medidas para prevenir la generación de residuos, como el establecimiento del ciclo de vida de los residuos, recogidos en el **Anexo 3** y **Anexo 4**.

A su vez, cuando la entidad acude a un tercero para que gestione sus residuos, recurre al siguiente proceso:

- 1) Firma de contrato con una empresa autorizada de tratamientos de residuos



- 2) Identificación y dada de alta de todos los residuos con la empresa contratada, firmando el documento de identificación (art.6 y anexo 1 del RD 553/2020, BOE 19/06/2020) con dicha empresa, donde se recoge la información del centro productor, los datos del gestor, el residuo que se transfiere y los datos del transporte completo previsto.
- 3) Obtención de los Certificados de retirada y tratamiento adecuado de los residuos por parte de la empresa contratada (CDS).

Para la recopilación y control de los datos sobre residuos, se registra cada certificado de retirada emitido por la empresa gestora y se lleva un control de los mismos, en cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión Ambiental auditado y certificación en ISO 14001.

GRI aplicable: 306-3 - Residuos generados

En las tablas de los Anexos 1 y 2 se identifica cada residuo generado y su peso total con unidad de medida en tn.

Desde el estudio de ciclo de vida de la organización, se detallan las actividades de la misma por unidades de negocio (Mantenimiento aeronáutico y resto).

La forma de recopilación de datos de cada residuo en particular se realiza:

A través de los datos de facturas de compra

Con los certificados de retirada (CDS) de las empresas externas gestoras de residuos, contratadas en cada caso para la retirada de los mismos.

GRI aplicable: 306-4 - Residuos no destinados a eliminación

El Peso total de residuos no destinados a eliminación: 49,41069 tn y su desglose se registra en las tablas de los Anexos 1 y 2.

El peso total de los residuos peligrosos no destinados a eliminación: 31,358tn

Gestair y G. Services 0,465 tn

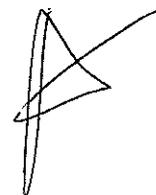
Gestair Maintenance: 30,893tn

Para determinar las operaciones de valorización existentes, se requiere ver la clasificación en las tablas de Anexos 1 y 2 y el destino final. Todos los residuos no eliminados son reutilizables según cada código R

El Peso total Residuos no peligrosos no desinados a eliminación 17,04569 tn

Gestair y G.S: 0,04569 tn

GMaintenance: 17tn



El desglose de operaciones de valorización por cada elemento se incluye las tablas de Anexos 1 y 2 indicado por código NP (No peligroso)

Todos nuestros residuos son producidos dentro de nuestras instalaciones

El Peso total de residuos, peligrosos y no peligrosos no destinados a eliminación: 49,4107 tn

Gestair 1,4107 tn

G.Maintenance 48 tn

Desglose total en las tablas de Anexos 1 y 2.

La información es recopilada a través de los informes de retiradas de residuos, emitidos por el operador del traslado y con el que previamente se ha firmado contrato de tratamiento de residuos.

GRI aplicable: 306-5 - Residuos destinados a eliminación

Gestair Maintenance

Residuos peligrosos destinados a eliminación; 0,021tn

(Todos los residuos destinados a eliminación son peligrosos)

Sepiolita contaminada; peso 0,003 tn: tratamiento físico-químico previo a depósito en vertedero

Reactivos de Laboratorio peso 0,018 tn; tratamiento de eliminación mediante procedimiento de evaporación, calcinación, vertido.

Gestair y Gestair Services

(Todos los residuos destinados a eliminación son peligrosos)

Residuos peligrosos destinados a eliminación 0,058tn

Papel contaminado; tratamiento físico-químico previo a depósito en vertedero.

No existen en la organización residuos no peligrosos destinados a eliminación por incineración o traslado a vertedero.

En las tablas de Anexos 1 y 2 se puede apreciar, por cada operación de eliminación, el desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos no destinados a eliminación, marcados con la letra R (reciclaje o valorización). Todos los residuos se generan en las instalaciones de la organización.

Todos los datos presentados se obtienen de la propia actividad de la compañía: en Gestair Maintenance por el Servicio de mantenimiento de aeronaves y Componentes, en Gestair por su Servicios de Operación no regular de aeronaves, transporte aéreo de pasajeros, Servicios aeronáuticos, vuelos chárter y operación y gestión corporativa y en Gestair Servicio por el mantenimiento en línea de aeronaves y Servicio de despacho de vuelos.



6.4. Uso sostenible de los recursos

GRI aplicable: 303-5 – Consumo de agua

Se recogen a continuación los datos de consumo de agua en las ubicaciones disponibles:

datos	Ubicación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual M3	Total Anual ML
m3 de Agua consumidos	Zona Modular Madrid (AENA)	32	99	62	5	3	4	6	6	4	5	4	4	234,00	0,234
	Zona Modular Barcelona (AENA)	3		5			4			4,00			16,00	0,016	
	Oficinas Barcelona	9	11		12			14		14,00			60,00	0,060	
	Gestair Maintenance (AENA)	25			1		20			168	45	27	492,00	0,492	
	Base de Valencia				1	2								3,00	0,003
Total	0,805														

Del resto de ubicaciones, por estar en régimen de arrendamiento, no se dispone del dato al respecto.

Grupo Gestair no realiza consumos de agua en zonas de estrés hídrico, ni ha realizado en este período cambios en el almacenamiento de agua.

Los datos son recopilados a través de la facturación de los consumos por ubicación.

GRI aplicable: 301-1 – Materiales utilizados por peso o volumen

El Grupo no consume materias primas en el estricto sentido de la palabra porque no produce, y para la prestación de sus servicios en los distintos centros de mantenimiento destaca el uso de los siguientes consumibles más representativos;

CONSUMIBLES					
AÑO 2021	ACEITE MOTOR (kg)	HIDRÁULICO (L)	ALCOHOL ISOPROPILICO (L)	SELLANTES (Kg)	GRASAs (Kg)
Zona Modular BCN	128,7	3	10	0,1	-
Zona Modular MD	159,93	4,73	20	4,26	14,3
Gestair Maintenance	0,94	120	300	12	17,37

GRI aplicable: 301-2 – Insumos reciclados

La organización no utiliza insumos reciclados para fabricar sus principales productos o servicios.

GRI aplicable: 301-3 – Productos reutilizados y materiales de envasado

La organización no se dedica a la recuperación o recogida de materiales o productos de envasado.

GRI aplicable: 302-1 – Consumo energético dentro de la organización

Registro de consumos:

Combustible aeronaves (JetA1) : 359.927.344.720 julios

Vehículos Industriales (Diesel): 514.738.767.500 julios

Se puede consultar el detalle por meses y ubicaciones en el Anexo 5.

No se realizan consumos energéticos a través de fuentes renovables.

El Consumo total de electricidad Grupo: 474.765,18 kw/h ; 170.915.468.000 julios
(ver Anexo 5) incluye climatización de las ubicaciones, excepto el hangar de G. Maintenance que la calefacción va con generadores de calor alimentados por gas natural.

El Consumo de gas en el hangar 2 de Barajas en Gestair Maintenance 1.953.754 kw/h. 7.033.514.400.000 julios
(Ver detalle por meses en Anexo 5)

El combustible utilizado, gas natural es de menor impacto medioambiental debido a la alta proporción de hidrogeno-carbono de sus moléculas, siendo sus emisiones de CO2 un 40-50% menores de las del carbón y un 25-30% menores de las del gasóleo.

En el resto de las ubicaciones la climatización es por luz.

No se ha vendido electricidad, ni calefacción ni refrigeración, ni vapor.

El consumo total de energía dentro de la organización (total luz más gas)= 2.426.678,18 kw/h 7.204.429.868.000 julios.

Los consumos se registran mensualmente en el Sistema de Gestión Ambiental y se obtienen a través de los datos de facturación de las empresas comercializadoras.

La fuente de los factores de conversión utilizados son las unidades de medidas usadas en cada caso.

GRI aplicable: 302-2 – Consumo energético fuera de la organización

No se dispone de datos, dado que van asociados al cálculo del GEI alcance 3, cuyo cálculo no afecta a la organización.

GRI aplicable: 302-4 – Reducción del consumo energético

Se establece como línea de base cero el año 2021 en relación al 2020 para analizar la trayectoria y poder comparar los años.

Sin registros para comparar años completos por las implantaciones de nuestros sistemas de Gestión Ambiental.

Fecha de implantación de nuestro sistema de Gestión Ambiental (SGA) en Gestair: noviembre del año 2020

Fecha de implantación de nuestro sistema de Gestión Integrado, Ambiental y de Calidad, (SGI) en Gestair Maintenance, en febrero del 2021

GRI aplicable: 302-5 – Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

Como medidas más destacables para el ahorro de energía eléctrica implantados en la organización cabe destacar:
Concienciación de los trabajadores mediante distribución de guía de buenas prácticas ambientales que incluyen ahorro de energía

Colocación de infografía en todas las instalaciones de “apagado de luces y dispositivos que no se usen”.

Cumplimiento del mantenimiento periódico de los equipos de climatización

Regulación de temperatura a nivel adecuado en instalaciones de Oficinas y Hangar

Configuración por defecto de ahorro energético en los ordenadores e impresoras.

Obtención de mejoras de emisiones de CO2 a través de la compra de energía eléctrica y cambio de contratación de comercializadora pasando de contenido de carbono inicial (KG de dióxido de carbono por KWH) =0,30 a contenido de carbono =0,0.

Como medidas de mejora en curso:

La sustitución de iluminación convencional a iluminación LED

6.5. Protección de la biodiversidad

GRI aplicable: 304-2 - Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

En este punto, destacamos que Gestair Maintenance, dispone de documento ambiental de proyecto de homologación para el mantenimiento y albergue de aeronaves en las instalaciones del aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez, presentado en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.



En base a dicho informe se concluye la inexistencia de impactos significativos en la biodiversidad en lo que atañe a construcción o uso de plantas de fabricación, minas e infraestructuras de transporte; contaminación; introducción de especies invasivas; reducción de especies; transformación del hábitat; cambios en procesos ecológicos.

Las instalaciones del Hangar, se encuentra en un entorno totalmente urbanizado, en el interior de las instalaciones aeroportuarias, por lo que la fauna presente en el entorno se reducirá al grupo de especies adaptadas a estos hábitats, cuya diversidad es bastante reducida, no apareciendo en ningún caso las especies consideradas de interés por su estado de conservación, ya que no existen hábitats adecuados para el desarrollo de sus ciclos vitales.

Del resto de ubicaciones no se registra información destacable, teniendo en cuenta que se trabaja principalmente en espacios aeroportuarios y éstos tienen sus propios controles ambientales.

GRI aplicable: 304-3 - Hábitats protegidos o restaurados

No es de aplicación en base a lo expresado en el apartado anterior.

7. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

7.1. Empleo

GRI aplicable: 401 – 1 - Empleo (número total de empleados)

GRI aplicable: 405 – 1 – Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Categoría	Sexo		Edad			Pais	Discapacitados
	% hombres	% mujeres	% < 30 años	% 30-50 años	% >50 años	% España	% Discapacitados
Administrativo	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Almacenero	100,00%	0,00%	0,00%	80,00%	20,00%	100,00%	0,00%
Aprendiz	100,00%	0,00%	55,56%	44,44%	0,00%	100,00%	0,00%
Asistente a bordo	2,78%	97,22%	2,78%	91,67%	5,56%	100,00%	0,00%
Auxiliar Administrativo	21,05%	78,95%	36,84%	63,16%	0,00%	100,00%	5,26%
Ayudante de Handling	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Comandante Av Corto y Medio	92,86%	7,14%	0,00%	64,29%	35,71%	100,00%	0,00%
Comandante Av. Largo	100,00%	0,00%	9,09%	54,55%	36,36%	100,00%	0,00%
Comandante Av. Ultra Larg	100,00%	0,00%	0,00%	59,52%	40,48%	100,00%	0,00%
Comercial Junior	46,15%	53,85%	38,46%	53,85%	7,69%	100,00%	0,00%

Comercial	25,00%	75,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Despachador	84,62%	15,38%	0,00%	84,62%	15,38%	100,00%	0,00%
Dir. Departamento	50,00%	50,00%	0,00%	64,29%	35,71%	100,00%	14,29%
Dir. General	80,00%	20,00%	0,00%	40,00%	60,00%	100,00%	0,00%
Ingeniero	77,78%	22,22%	55,56%	44,44%	0,00%	100,00%	0,00%
Jefe de equipo	100,00%	0,00%	0,00%	10,00%	90,00%	100,00%	0,00%
Jefe departamento	61,54%	38,46%	0,00%	61,54%	38,46%	100,00%	0,00%
Oficial de 1ª	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00%
Oficial 2ª	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Oficial de 3ª	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Operador	50,00%	50,00%	33,33%	33,33%	33,33%	100,00%	0,00%
Ordenanza	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Segundo piloto Av Corto y Medio	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Segundo piloto Av. Largo	80,00%	20,00%	0,00%	80,00%	20,00%	100,00%	0,00%
Segundo piloto Av.Ultra Larg	100,00%	0,00%	0,00%	66,67%	33,33%	100,00%	0,00%
Supervisor	50,00%	50,00%	25,00%	75,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Tec. Alta especialización	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Técnico	31,43%	68,57%	20,00%	65,71%	14,29%	100,00%	2,86%
TOTAL	66,26%	33,74%	13,07%	63,53%	23,40%	100,00%	1,52%

GRI aplicable: 401 – 1 - Empleo (número total de nuevas contrataciones)

Categorías		Nuevas contrataciones *	(I) Nº personas a 1/1/2021**	(F) Nº personas 31/12**	Promedio	(S) Bajas 2021*	Índice rotación $R=S/(I+F)/2$
Totales		40	289	267	278	62	22,30%
Sexo	Hombres	20	198	180	189	38	20,11%
	Mujeres	20	91	87	89	24	26,97%
Total por sexo		40	289	267	278	62	22,30%
Región	Madrid	33	228	215	221,5	46	20,77%
	Barcelona	4	32	28	30	8	26,67%
	Valencia	3	5	5	5	3	60,00%
	La Coruña	0	5	0	2,5	5	200,00%
	Santiago	0	19	19	19	0	0,00%
Total por región		40	289	267	278	62	22,30%
Edad	<30	16	27	30	28,5	13	45,61%

	30-50	23	186	173	179,5	36	20,06%
	<50	1	76	64	70	13	18,57%
Total por edad		40	289	267	278	62	22,30%

*Trabajadores con contratos temporales que se les ha contratado en más de una ocasión contabilizan solo como uno cuando es para el mismo puesto

** Se toma como referencia la fecha de alta.

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Categoría	Total contratos 1/1/2021	Total contratos 31/12/2021	Promedio	Sexo		Edad		
				Promedio hombres	Promedio mujeres	Promedio <30 años	Promedio 30-50 años	Promedio >años
Total	289	267	278	189	89	28,5	179,5	70
Indefinidos	284	257	270,5	182,5	88	25,5	175,5	69,5
Temporales	5	10	7,5	6,5	1	3	4	0,5
Tiempo parcial	4		2	1,5	0,5	0,5	0,5	1
Administrativo								
Indefinidos	4	5	4,5	1,5	3	1,5	3	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Almacenero								
Indefinidos	4	4	4	4	0	0	3	1
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Aprendiz								
Indefinidos	10	10	10	10	0	5	5	0
Temporales	2	7	4,5	4,5	0	2	2,5	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Asistente a bordo								
Indefinidos	21	18	19,5	0	19,5	0	17,5	2
Temporales	1		0,5	0	0,5	0	0,5	0

Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Auxiliar Administrativo								
Indefinidos	14	14	14	3	11	3	11	0
Temporales		1	0,5	0,5	0	0	0,5	0
Tiempo parcial	1	1	1	1	0	1	0	0
Ayudante de Handing								
Indefinidos	1	1	1	1	0	0	0	1
Temporales	0		0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial	0		0	0	0	0	0	0
Comandante Av Corto y Medio								
Indefinidos	13	10	11,5	11	0,5	0	7,5	4
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial	1		0,5	0	0,5	0	0,5	0
Comandante Av. Largo								
Indefinidos	7	8	7,5	7,5	0	0	4,5	3
Temporales		1	0,5	0,5	0	0	0,5	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Comandante Av. Ultra Larg								
Indefinidos	42	30	36	36	0	0	20,5	15,5
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Comercial Junior								
Indefinidos	9	10	9,5	3,5	6	3	6	0,5
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Comercial								
Indefinidos	4	4	4	1	3	0	4	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Despachador								
Indefinidos	13	13	13	11	2	0	11	2
Temporales			0	0	0	0	0	0

Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Dir. Departamento								
Indefinidos	14	14	14	7	7	0	9	5
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Dir. General								
Indefinidos	5	5	5	4	1	0	2	3
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Ingeniero								
Indefinidos	8	8	8	6	2	4	4	0
Temporales	1		0,5	0,5	0	0,5	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Jefe de equipo								
Indefinidos	10	10	10	10	0	0	1	9
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Jefe departamento								
Indefinidos	12	12	12	7,5	4,5	0	7,5	4,5
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Oficial de 1ª								
Indefinidos	25	20	22,5	22,5	0	0	12,5	10
Temporales	1		0,5	0,5	0	0	0	0,5
Tiempo parcial	2		1	1	0	0	0	1
Oficial 2ª								
Indefinidos	8	8	8	8	0	0	8	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Oficial de 3ª								
Indefinidos	3	3	3	3	0	0	3	0
Temporales			0	0	0	0	0	0

Operador			0	0	0	0	0	0
Operador								
Indefinidos	6	5	5,5	2,5	3	1,5	2	2
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Ordenanza								
Indefinidos	1	1	1	1	0	1	0	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Segundo piloto Av Corto y Medio								
Indefinidos	3	1	2	2	0	0	2	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Segundo piloto Av. Largo								
Indefinidos	3	5	4	3,5	0,5	0	3,5	0,5
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Segundo piloto Av.Ultra Larg								
Indefinidos	3	3	3	3	0	0	2,5	0,5
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Supervisor								
Indefinidos	4	4	4	2	2	1	3	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Tec. Alta especialización								
Indefinidos	2	1	1,5	1,5	0	0	1,5	0
Temporales			0	0	0	0	0	0
Tiempo parcial			0	0	0	0	0	0
Técnico								
Indefinidos	35	30	32,5	9,5	23	5,5	22	5
Temporales			0	0	0	0	0	0

Tiempo parcial		0	0	0	0	0	0
----------------	--	---	---	---	---	---	---

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Despidos		
Por sexo	Hombre	25
	Mujer	6
	Total	31
Por edad	<30	2
	30-50	20
	<50	9
	Total	31
Por categoría	Asistente a bordo	4
	Comandante Av Corto y Medio	4
	Comandante Av. Ultra Larg	12
	Comercial Junior	3
	Oficial de 1ª	4
	Segundo piloto Av Corto y Medio	2
	Tec. Alta especialización	1
	Técnico	1
	Total	31

GRI aplicable: 405 -2 - Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (brecha salarial)

Cód.	Descr.	Nº	Nº	Media aritmética	Media aritmética	%
Categoría	categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Desviación *
Total 010	Dir General Grupo	2	0	176.561,06	0,00	
Total 020	Dir. General	9	3	115.646,62	97.917,99	15,33%
Total 030	Dir. Departamento	22	17	83.394,23	61.723,83	25,99%

Total 040	Jefe departamento	29	19	58.036,21	46.880,53	19,22%
Total 050	Tec. Alta especialización	6	3	135.299,09	58.686,63	56,62%
Total 051	Supervisor	4	5	38.477,94	29.499,98	23,33%
Total 053	Ingeniero	21	7	40.024,68	37.309,86	6,78%
Total 060	Técnico	29	52	33.471,16	29.768,20	11,06%
Total 061	Comercial	3	12	40.403,54	43.142,31	-6,78%
Total 062	Despachador	22	4	28.679,88	29.121,06	-1,54%
Total 070	Administrativo	9	6	22.686,85	22.378,20	1,36%
Total 071	Auxiliar Administrativo	9	36	19.954,05	17.523,48	12,18%
Total 072	Operador	9	6	28.472,89	22.966,76	19,34%
Total 073	Comercial Junior A	8	19	33.089,70	41.914,24	-26,67%
Total 074	Grupo 4 y Nivel 2	0	4	0,00	24.661,08	
Total 075	Comercial Junior	7	3	28.684,41	27.979,90	2,46%
Total 076	Comercial Junior Finde	3	0	26.759,30	0,00	
Total 080	Ordenanza	2	0	13.800,00	0,00	
Total 081	Almacenero	15	0	20.727,60	0,00	
Total B00	Becario	5	3	6.964,51	7.757,52	-11,39%
Total H01	Ayudante de Handing	4	0	110.964,78	0,00	
Total M00	Jefe de equipo	36	0	78.045,99	0,00	
Total M01	Oficial de 1ª	98	0	73.636,28	0,00	
Total M02	Oficial 2ª	29	0	47.422,45	0,00	
Total M03	Oficial de 3ª	10	0	47.359,07	0,00	

Total M04	Aprendiz	72	0	23.011,22	0,00	
Total V00	Comandante Av Largo	35	0	127.705,41	0,00	
Total V01	Comandante Av Ultra Largo	164	0	210.134,65	0,00	
Total V02	Segundo piloto Av Ultra Largo	12	0	102.101,32	0,00	
Total V03	Asistente a bordo	9	301	162,64	69.477,17	- 42618,38%
Total V04	Comandante Av Corto y Medio	49	4	112.721,16	84.343,43	25,18%
Total V05	Segundo Piloto AV Largo	17	4	69.635,39	68.910,54	1,04%
Total V06	Segundo Piloto Av Corto y Medi	12	0	38.188,39	0,00	
Total general		761	508	1.992.222,46	821.962,71	58,74%

Implantación de políticas de desconexión laboral

Se procedió a enviar un correo electrónico a todo el personal de la compañía con el contenido de la Política de Desconexión Digital. Desde entonces, éstas directrices está a disposición de todos los/as empleados/as publicado en el Portal Gestair. Además, se incluye una cláusula informativa específica en los nuevos contratos de trabajo.

7.2. Organización del trabajo

GRI aplicable: 401 – Empleo (absentismo)

El número total de horas de absentismo por Incapacidad temporal ha sido de 7.800 horas (incluyendo accidentes pero no nacimientos ni riesgos por embarazo o lactancia).

GRI aplicable: 401-3 – Permiso parental

El número total de empleados que han tenido derecho al permiso parental ha sido de: 5 hombres y 2 mujeres.

La totalidad de empleados ha regresado a su puesto de trabajo tras finalizar su permiso parental, y todos seguían siendo empleados doce meses después de regresar al trabajo.

Un hombre se ha acogido a la paternidad a tiempo parcial.

7.3. Salud y seguridad

GRI aplicable: 403-1 - Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Todo lo relacionado con el personal de la compañía se gestiona por empresa de Prevención de Riesgos Laborales ajena, quién gestiona según lo establecido por la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en cuanto compañía y empleados, en todos los centros de trabajo.

GRI aplicable: 403-9 - Lesiones por accidente laboral

Respecto a la accidentalidad, se han recogido los siguientes datos:

0 fallecidos por accidentabilidad

0 lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias

1 accidente laboral con baja médica, de carácter leve

2 accidentes laborales sin baja médica

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral son de carácter leve

No consta que haya habido accidentabilidad del personal no laboral.

Cuando existe un accidente con baja, se evalúa el lugar de trabajo, cómo se produjo y qué lo produjo, para poner las medidas adecuadas para evitar que se vuelva a producir.

GRI aplicable: 403-10 - Dolencias y enfermedades laborales

No se han registrado casos de dolencias, enfermedades laborales o fallecimientos durante el período objeto de informe.

7.4. Relaciones sociales

GRI aplicable: 402-1 - Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

No se dispone de Representación Laboral de los Trabajadores (RLT) en el Grupo.

Respecto al preaviso que suele darse a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles, se ha definido dos semanas de tiempo de antelación.

GRI aplicable: 407-1 (b) - Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

No se han previsto ninguna medida dirigida a apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva, ya que no existe ningún impedimento que reprima este derecho por lo que se considera que no es necesario establecer medidas especiales.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

El 6,64% de los trabajadores de España se rigen por Convenio (Cifras a 31/12/2022: 18 trabajadores se rigen por Convenio Oficinas y Despachos -8 el de Cataluña y 10 el de Madrid- el resto por el Estatuto de los Trabajadores y el MOE de la compañía). En Malta no aplican Convenio y se rigen por la normativa maltesa.

GRI aplicable: 403-4 - Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Existen trabajadores designados en cada centro que coordinan la gestión, aplicación y evaluación de PRL junto con el Servicio de Prevención Ajeno. No existe un Comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad.¹

7.5. Formación

GRI aplicable: 404-1 – Media de horas de formación al año por empleado

El total de horas impartidas de formación es de 10.692.

Formación Grupo Gestair Año 2021				
Sexo	Descripción de Categoría	Nº de Empleados por categoría	Total Horas de formación por categoría	Media de horas de Formación por categoría
Hombre	Comandante	68	4062	60
	Oficial de 1ª TMA	26	640	25
	Aprendiz TMA	21	686	33
	Segundo Piloto	12	545	45
	Técnico	11	107	10
	Despachador	11	438	40

¹ El porcentaje de no empleados no es significativo, por lo que no se ha incluido en el estudio.

	Jefe de equipo	10	313	31
	Auxiliar Administrativo	8	161	20
	Jefe departamento	8	323	40
	Oficial de 2ª TMA	8	342	43
	Dir. Departamento	7	199	28
	Ingeniero	7	406	58
	Almacenero	6	84	14
	Comercial Junior	6	19	3
	Dir. General	3	13	4
	Oficial de 3ª TMA	3	104	35
	Operador	3	109	36
	Técnico alta especialización	2	51	26
	Supervisor	2	76	38
	Dir. General Grupo	1	3	3
	Asistente a bordo	1	3	3
	Ayudante de Handing	1	3	3
	Comercial	1	3	3
	Ordenanza	1	0	0
	Total Hombre	227	8689,3	-
Mujer	Asistente a bordo	36	236	7
	Técnico	22	633	29
	Auxiliar Administrativo	19	300	16
	Comercial Junior	7	126	18
	Dir. Departamento	6	60	10
	Jefe departamento	5	70	14
	Operador	3	28	9
	Comercial	3	89	30
	Supervisor	2	41	21
	Ingeniero	2	139	70
	Despachador	2	141	71
	Técnico alta especialización	1	28	28
	Dir. General	1	3	3
	Comandante	1	41	41
Segundo Piloto	1	60	60	
Asistente RET	1	8	8	
	Total Mujer	112	2003	-
	Total general	339	10692	-

GRI aplicable: 404-1 – Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

Cada departamento técnico, tiene su plan de formación anual aprobado (formación específica de dichos departamentos)

Desde el departamento de RRHH se ofrece el resto de formación anual de los empleados.

7.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

GRI aplicable: 102-34

Cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, mediante la contratación del 2% de la plantilla o en su defecto medidas alternativas aprobadas por la autoridad.

Código ético: compromiso ético y moral, con la igualdad, la no discriminación, la privacidad, la Propiedad Industrial e Intelectual, la confidencialidad, el medio ambiente, la gestión eficiente y legal de residuos, la libre competencia, el recto proceder del funcionariado, la responsabilidad fiscal y de otras cotizaciones sociales.

7.7. Igualdad

GRI aplicable: 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes (Igualdad, medidas de promoción del empleo, prevención del acoso y de la discriminación)

Igualdad

Gestair cuenta con un Plan de Igualdad implementado y actualizado a fecha de junio de 2020. Se trata de un conjunto ordenado de medidas de igualdad y acciones cuyo objetivo es integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres de la empresa.

Sus características principales son las siguientes:

- Diseñado para la totalidad de la plantilla, no sólo para las mujeres.
- Dispone del compromiso expreso asumido por la Dirección de incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de la empresa, y de que se garantizarán los recursos necesarios para la implantación, seguimiento y evaluación del Plan.
- Incorpora la perspectiva de género en la gestión de la entidad en todas sus políticas y niveles de forma transversal.
- Añade indicadores de medida que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan.
- Tiene carácter preventivo ante cualquier posibilidad de discriminación futura por razón de sexo.



- Es flexible, dinámico y permite modificaciones en las actuaciones concretas en función de los requerimientos de cada momento y/o situación siempre que se respeten los principios y objetivos del Plan.

Promoción del empleo

Gestair cuenta con una política activa de formación y captación de talento de personal en prácticas, dando una oportunidad a personas jóvenes que están estudiando o que justo han finalizado sus estudios, de entrar en el mundo laboral acompañándolos de la experiencia que ofrecen los profesionales de la compañía.

Prevención del acoso laboral

Gestair dispone de procedimiento de actuación en los casos en que existan denuncias de acoso moral, sexual y/o por razón de sexo. Con la adopción de medidas preventivas se empieza a crear un ambiente de trabajo libre de acosos sexistas, que desarrolla un clima y un entorno laboral respetuoso con los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Con la adopción de medidas positivas como son las medidas de Prevención se empieza a crear un ambiente de trabajo libre de acoso que desarrolla un clima y un entorno laboral respetuoso con los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Las principales medidas de Prevención implementadas en GESTAIR son:

Difusión del plan: por medios electrónicos y publicación en el Portal del Empleado, con el fin de sensibilizar y concienciar al personal de la compañía de que este tipo de conductas son inaceptables

Responsabilidad: Todo el personal tiene la responsabilidad de ayudar a garantizar un entorno laboral en que se respete la dignidad. Los directores y mandos tienen como labora fundamental evitar que se produzcan conductas de acoso bajo su poder de organización. Todo ello se plasma en la Declaración de principios referenciada al inicio del presente protocolo dónde se recoge el compromiso de la dirección y por ende de toda la plantilla para la erradicación del acoso y la defensa de la dignidad de las personas que trabajan en la compañía

Información: facilitar a la plantilla información sobre las conductas que se consideran acoso y las consecuencias de esos comportamientos.

Formación: realizar acciones formativas en cuestiones de género que cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de actitudes abiertas y no permisivas frente a actitudes sexistas.

8. DERECHOS HUMANOS

8.1. Políticas aplicables y resultado

GRI aplicable: 102-16 Valores principios, estándares y normas de conducta

La entidad dispone de un Código Ético publicado y notificado a todos los empleados, el cual contiene disposiciones y enunciados específicos orientados a la prevención de los delitos que atenten contra los derechos humanos (integridad, discriminación, privacidad, entre otros).

8.2. Prevención de los riesgos

GRI aplicable: 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

Gestair realiza, de forma periódica, auditorías en materia de prevención de la responsabilidad penal corporativa. Estas auditorías se orientan al mantenimiento de su plan de prevención delictiva, y a la actualización de su mapa de riesgos penales. Dichas revisiones comportan a su vez la materialización de un plan de acción, el cual se centra en la mitigación de los riesgos detectados.

A su vez, la entidad ha puesto en funcionamiento un Protocolo para reaccionar ante situaciones de acoso laboral, así como al establecimiento de un Plan de Igualdad.

8.3. Denuncias

GRI aplicable: 103-2 Enfoque de gestión y componentes (mecanismos formales de queja y/o reclamación).

No se ha registrado ninguna denuncia que pudieran tener implicaciones en la protección de los derechos humanos de personas.

8.4. Promoción y cumplimiento de disposiciones y convenios; eliminación de la discriminación en el empleo

GRI aplicable: 103-2 Enfoque de gestión y componentes (Políticas y Compromisos).

Como medidas de aplicación de diligencia debida frente a la discriminación en el empleo y la ocupación, el grupo Gestair tiene definido como empresa su postura frente a la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el trabajo.

La anterior línea de Trabajo se materializa con el Plan de Igualdad de la compañía, firmado en el año 2020, que incluye, entre otros;

El compromiso asumido por la Dirección de incorporar el principio de igualdad y garantizar los recursos necesarios para la implantación, seguimiento y evaluación del Plan.

Incorporar la perspectiva de género en la gestión de la entidad, en todas sus políticas y niveles.

Los objetivos específicos de la organización en acciones para la no discriminación en el empleo y la ocupación, entre los que se incluye prevenir situaciones de acoso sexual y por razones de sexo.

La organización tiene a disposición de todos los empleados, incluido el comité de dirección, un canal de denuncias, incluido en el Código ético de la compañía que a su vez está distribuido en el Portal Gestair para el uso de todos los empleados.

Dicho Canal de denuncias se gestiona desde Compliance, con la correspondiente confidencialidad.

8.5. Eliminación del trabajo forzoso

GRI aplicable: 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

La entidad no ha sido conocedora de ninguna operación o proveedor que corra un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio.

8.6. Abolición efectiva del trabajo infantil

GRI aplicable: 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

La entidad no ha sido conocedora de ninguna operación o proveedor que se haya considerado que corra un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil.

9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

9.1. Medidas adoptadas contra la corrupción y el soborno

GRI aplicable: 205-1 - Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con corrupción

GRI aplicable: 205-2 - Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

La entidad dispone de un Plan de Prevención Delictiva, orientado a prevenir la Responsabilidad Penal Corporativa, así como para detectar y minimizar sus riesgos delictivos, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 31 *bis* del Código Penal y demás artículos y normativa aplicable.

Para ello, ha establecido una serie de medidas teniendo en cuenta no tan solo lo establecido en la norma, sino también las directrices emitidas por la Fiscalía General del Estado.

Los riesgos analizados por la organización se vinculan a los siguientes ámbitos de supervisión:

Tipo penal	Art. Código Penal
Tráfico ilegal de órganos	156 bis
Trata de seres humanos	177bis

Tipo penal	Art. Código Penal
Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores	189bis
Descubrimientos y revelación de secretos informáticos	197 quinquies
Estafas	251 bis
Frustración de la ejecución	258 ter
Insolvencias punibles	261 bis
Daños informáticos	264 quater
Contra Propiedad Industrial e Intelectual, el mercado y consumidores	288
Blanqueo de capitales	302.2
Financiación ilegal partidos políticos	304 bis.5
Contra Hacienda Pública y Seguridad Social	310 bis
Contra derechos de ciudadanos extranjeros	318 bis.5
Urbanización, Construcción no autorizables	319.4
Contra recursos naturales y medio ambiente	328
Relativos a radiaciones ionizantes	343.3
Riesgos por explosivos	348.3
Contra la Salud Pública	366
Tráfico de estupefacientes	369 bis
Falsificación de moneda	386.5
Falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje	399 bis
Cohecho	427 bis
Tráfico de influencias	430
Delitos odio y enaltecimiento	510 bis
Financiación del terrorismo	576
Relativos a la manipulación genética	162
Alteración de precios en concursos y subastas públicas	262
Delitos societarios	290
Negativa a actuaciones inspectoras	294
Delitos contra los derechos de los trabajadores	318
Falsificación de moneda (indirecta)	386.4
Asociación Ilícita	520
Organizaciones criminales y terroristas	570 quater

Tras el análisis de los riesgos estructurales de la organización vinculados a la corrupción, para el Grupo Gestair se destacó un indicador de riesgo (aceptable) derivado de su inherente relación y trato diario con organismos y funcionarios públicos. Esta situación implicó que, en base al análisis de probabilidad x impacto de sucesión de un delito como por ejemplo el cohecho (427 bis Código Penal) se tuviese que prestar especial atención a dicho indicador.

Este riesgo, así como los demás que fueron detectados durante el análisis inicial de riesgo, fueron minimizados aplicando medidas generales de prevención delictiva (nombramiento de *Compliance Officer*, canal confidencial de denuncias, Código Ético, procedimiento sancionador, acciones formativas, entre otros) así como medidas específicas dirigidas a riesgos concretos (modelos de gestión y control específicos asociados a riesgos delictivos concretos).

La totalidad de los empleados y miembros del órgano de gobierno han sido comunicados de las políticas y procedimientos anticorrupción existentes en la organización.

La totalidad de los miembros del órgano de gobierno ha recibido formación específica en materia de anticorrupción.

GRI aplicable: 205-3 - Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

El Grupo Gestair no ha detectado durante el ejercicio 2021 ningún caso de corrupción confirmado. A su vez, no se han sucedido situaciones en que haya sido necesario rescindir o no renovar contratos con socios de negocio por infracciones no relacionadas con la corrupción.

No se ha interpuesto contra la organización ningún caso jurídico público relacionado con la corrupción.

9.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

GRI aplicable: 205-1 - Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con corrupción: riesgos relacionados con la corrupción

GRI aplicable: 419-1 - Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

Gestair incorpora en su análisis de riesgos delictivos determinados apartados y controles vinculados al delito de blanqueo de capitales.

En base a la naturaleza de la actividad de la organización, los delitos de blanqueo de capitales no se encuentran entre aquellos de los que se pueda derivar un riesgo considerable para la organización, lo cual no implica que no se tomen medidas activas para mitigar dicho riesgo.

No se tiene constancia de bienes que provengan de actividades ilícitas, por lo que en ningún caso existiría posesión, utilización o transmisión de estos bienes en aras de ocultar el origen de los mismos.

Así mismo, no se ha detectado indicio alguno la existencia de algún tipo de organización en el seno de su entidad, que dé cabida a actividades vinculadas con el blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Las pocas operaciones en los que se ha detectado la circulación de cierta cantidad de dinero en efectivo están identificadas y procedimentadas. Por política de empresa, no se aceptan pagos en metálico por prudencia operativa.

No existe constancia de que la organización sea un sujeto obligado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

9.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

GRI aplicable: 205-1 - Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con corrupción: aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro



Se ha aportado, por el concepto MALOG PREMIOS SOSTENIMIENTOS EA la cantidad de 1.500 euros a la Fundación Aeronáutica y Astronáutica Españolas.

Se ha aportado a la Fundación AVA la cantidad de 2.000€

10. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

10.1. Compromisos con el desarrollo sostenible

GRI aplicable: 413-1 - Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

Gestair, más allá de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa, ha centrado sus esfuerzos en el último ejercicio en dos ámbitos fundamentales, también recogidos a lo largo de los distintos apartados de este EINF: la igualdad y el medio ambiente (Programa Horizon y certificación ISO 14001:2015), a través de los cuales se considera que se contribuye y se impacta de forma directa tanto en sus empleados, como en las comunidades locales y grupos de interés más próximos tanto por la concienciación global que ello transmite como por la formación que se imparte. Teniendo en cuenta el impacto ambiental, Gestair y Pontair, incluyendo todos los tipos de vuelos y todos los destinos, en 2021 han emitido un total de Tn de CO₂: 30.619, de las cuales 16.902 Tn han sido compensadas mediante el Proyecto Horizon.

Teniendo en cuenta los procesos formales de queja y/o reclamaciones, el Grupo Gestair dispone de un canal de denuncias a disposición de toda la organización.

GRI aplicable: 415-1 - Contribución a partidos y/o representantes políticos

La entidad no ha realizado ninguna contribución a partidos políticos o a representantes políticos.

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión – Asociación o patrocinios

No se dispone de una política de pertenencia a asociaciones o patrocinios concretos, sino que dentro de la política general de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del Grupo anualmente se analizan en el Comité de Dirección diversas acciones presentadas por sus miembros que, tras ser debatidas, se llevan al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

En los últimos años se han llevado a cabo:

Banco de Alimentos: Campaña de participación activa de Gestair como entidad y de sus empleados (2020).

Co-Patrocinio de la cena benéfica de la Fundación Ava (que desarrolla su actividad en el apoyo a niños con deficiencias neurológicas y sus familias) (noviembre 2021)

10.2. Subcontratación y proveedores

GRI aplicable: 308-2 - Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

Gestair Maintenance

El Número de proveedores evaluados en base a la implantación del sistema de gestión ambiental y certificación en ISO 14001 es de 178.

Se adjuntaron los documentos de “Buenas Prácticas de Gestair” y “Compromiso ambiental Gestair”. Este último se solicitó que se devolviera firmado, así como certificación en ISO 14001 y seguro medioambiental, en caso de disponer de dichos documentos.

Se identifican 3 proveedores como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales: dos de ellos de productos químicos de limpieza, y uno de CO2 y nitrógeno.

Se identifican los siguientes impactos negativos significativos identificados en la cadena de suministro: CO2 producidos por las empresas transportistas de las compras o el propio transporte de Gestair Maintenance.

Se va a consultar opciones biodegradables para consumibles de Alcohol y detergentes.

No se ha puesto fin a la relación con ningún proveedor en base a la evaluación ambiental.

Resto de entidades del Grupo

El Número de proveedores evaluados en base a la implantación del sistema de gestión ambiental y certificación en ISO 14001 es de 687.

Se adjuntaron los documentos de “Buenas Prácticas de Gestair” y “Compromiso ambiental Gestair”. Este último se solicitó que se devolviera firmado, así como certificación en ISO 14001 y seguro medioambiental en caso de disponer de dichos documentos.

Se identifican 4 proveedores como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales.: cuatro proveedores de combustible.

Se identifican los siguientes impactos negativos significativos identificados en la cadena de suministro: CO2 producidos por la actividad aeronáutica.

Durante el año 2021 se han iniciado contactos con una compañía petrolífera para la colaboración en la implementación de combustible SAF (Sustainable Aviation Fuel), se espera firmar durante el ejercicio 2022.

No se ha puesto fin a la relación con ningún proveedor en base a la evaluación ambiental.

GRI aplicable: 414-2 - Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

El Grupo no realiza valoraciones específicas sobre impacto sociales de su cadena de suministro, ya que concentra dichas acciones de supervisión en diferentes vías de control y supervisión del cumplimiento normativo de dichas entidades, así como su conducta ética y de prevención delictiva.

10.3. Consumidores

GRI aplicable: 416-2 - Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

La Organización manifiesta no tener casos de incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios que tengan impacto en la Seguridad de nuestros Servicios principales de transporte de pasajeros y Servicios de mantenimiento de aeronaves con impacto en la Salud y Seguridad de los consumidores, dando lugar a multas o sanciones.

Gestair cuenta con departamento de Seguridad Operacional, Security y Control de Conformidad y Gestair Maintenance con departamento de Calidad y un Sistema de Gestión de Calidad certificado en ISO 9001:2015, que respaldan con sus auditorías internas y externas este punto.

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión – Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Toda la actividad se rige bajo normativa aeronáutica, y otras como Prevención de Riesgos Laborales externos, normas ISO de medio ambiente y Calidad, RPC, RGPD, entre otros.

Nuestros clientes / consumidores, como parte de nuestro grupo de interés reciben nuestro servicio final cumpliendo con todas las medidas que de cada norma se desprenden.

GRI aplicable: 103-2 – Enfoque de gestión – Sistemas de reclamación de consumidores, quejas recibidas y resoluciones de las mismas

Serían de aplicación las normas, regulaciones y normativa generales de las reclamaciones judiciales y extrajudiciales, sin que conste la recepción de ninguna.

10.4. Información fiscal



GRI aplicable: 207-4 – Presentación de informes país por país

PERIODO	JURISDICCION	EMPRESA	CIFRA NEGOCIOS 1)	INGRESOS INTRAGRUPO OTRAS JURISDICCIONES	EBT	ACTIVOS 2)	IS PAGADO 3)	IS PYG	DIF TIPO LEGAL EFECTIVO 4)
2021	ESPAÑOLA	GESTAIR	109.675.447	1.586.795,50	2.324.807	2.486.049	370.322	476.163	210.880
2021	ESPAÑOLA	GESTAIR SERVICES	8.394.161		756.633	2.507.916	87.769	147.252	101.389
2021	ESPAÑOLA	GESTAIR MAINTENANCE	19.090.498		-780.155	534.164	0	-193.796	0
2021	ESPAÑOLA	GLOBAL AVIATION	165.496		-243.407	66.270	0	0	0
2021	MALTESA	PONTAIR	7.566.765	120.069,99	7.516	65.989	0	2.850	0

*La cifra de negocios es aproximada, pendiente de verificación tras la auditoría financiera.

*Se describe el activo por impuesto diferido

*Los datos corresponden a los pagos a cuenta pagados ya estimación de pago en julio 2022

Gestair	
EBT	2.324.807
Dif permanentes	52.749,02
Dif temporales	266.308,19
Base Imponible	2.643.864,01
Compensación BINS	-1.000.000,00
Cuota integra	410.966,00
Deducciones	-40.644,29
Gestair Services	
EBT	756.632,76
Dif permanentes	0
Dif temporales	11.024,56
Base Imponible	767.657,32

Compensación BINS	-299.161,30
Cuota integra	468.496,02
Deducciones	-29.355,26
Pontair	Provisión del 35% IS Malta

Subvenciones públicas recibidas durante el 2021

Gestair Maintenance: ha recibido una subvención de 3.000€ el 19.02.21 de la Comunidad de Madrid 3946/20 PICI por conversión a contratos indefinidos.

Gestair ha recibido 5.500€ el 4.11.21 de la Comunidad de Madrid 09 GCE1-00470.1/2021 por contratación con el fondo de garantía juvenil.

11. RELACIÓN DE NORMAS GRI APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME

Punto	Contenido	Criterio GRI
1.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	
2.	ALCANCE	
3.	VERIFICACIÓN	
4.	MODELO DE NEGOCIO	
4.1	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2
4.2	Entorno empresarial	GRI 102-8, GRI 102-9, GRI 102-40, GRI 102-13
4.3	Organización y estructura	GRI 102-18, GRI 102-45
4.4	Mercados en los que opera	GRI 102-4
4.5	Objetivos y estrategias	GRI 102-26
4.6	Principales factores y tendencias que afectan la evolución	GRI 102-34
5.	POLÍTICAS	
5.1	Políticas de respeto a los derechos humanos	GRI 103-2
5.2	Políticas laborales de igualdad y no discriminación	GRI 103-2
5.3	Políticas medioambientales	GRI 103-2
5.4	Políticas sobre sociedad	GRI 103-2
6.	MEDIO AMBIENTE	
6.1	Contaminación, cambio climático y vías de mejora, contaminación acústica	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6, GRI 305-7
6.2	Efectos y recursos	GRI 103-1, GRI 103-3, GRI 103-2, GRI 103-2
6.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5
6.4	Uso sostenible de los recursos	GRI 303-5, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-4, GRI 302-5
6.5	Protección de la biodiversidad	GRI 304-2, GRI 304-4
7.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	

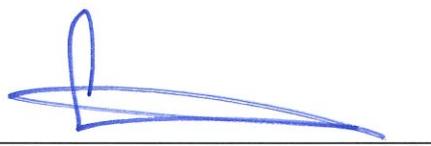
7.1	Empleo	GRI 401-1, GRI 405-1, GRI 401-1, GRI 405-2, GRI 401, GRI 401-3
7.2	Organización del trabajo	GRI 401, GRI 401-3
7.3	Salud y seguridad	GRI 403-1, GRI 403-9, GRI 403-10
7.4	Relaciones sociales	GRI 402-1, GRI 407-1 (b)
7.5	Formación	GRI 404-1
7.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 102-34
7.7	Igualdad	GRI 103-2
8.	DERECHOS HUMANOS	
8.1	Políticas aplicables y resultado	GRI 102-16
8.2	Prevención de los riesgos	GRI 102-15
8.3	Denuncias	GRI 103-2
8.4	Promoción y cumplimiento de disposiciones y convenios; eliminación de la discriminación en el empleo.	GRI 103-2
8.5	Eliminación del trabajo forzoso	GRI 409-1
8.6	Abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 408-1
9.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	
9.1	Medidas adoptadas contra la corrupción y el soborno	GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3
9.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-1, GRI 419-1
9.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 205-1
10.	INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	
10.1	Compromiso con el desarrollo sostenible	GRI 413-1, GRI 415-1, GRI 103-2
10.2	Subcontratación y proveedores	GRI 308-2, GRI 414-2
10.3	Consumidores	GRI 416-2, GRI 103-2
10.4	Información fiscal	GRI 207-4

12. PÁGINA DE FIRMAS

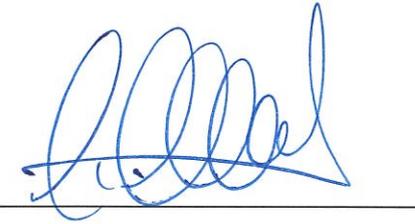
En prueba de conformidad firman a continuación con indicación de su nombre y cargo los distintos Consejeros asistentes a la reunión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2022.



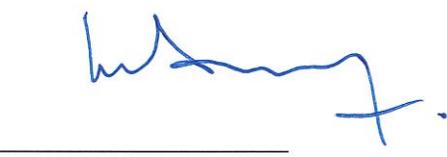
D. Carlos Gericó Noguero
Presidente



D. Guillermo Castellanos O'Shea
Vice-Presidente



D. Ignacio Olascoaga Palacio
Consejero



D. Lorenzo Martínez de Albornoz Torrente
Consejero



D. Ramon Azpiroz Archete
Auctus Asesores, SL
Consejero



Dª Ana Isabel Azor Lafarga
Secretaria No Miembro del
Consejo De Administración

13. ANEXOS

13.1 ANEXO 1

DESCRIPCIÓN RESIDUO	DATOS	P/N P	OPERACIÓN INTERMEDIA	OPERACIÓN FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL L kg	TOTAL ANUAL L tn
Residuos papel y cartón	Kilogramos papel y cartón retirados	NP	R13	Recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes	315	260	390	210	182	175	140	140	210	280	329	189	2.820	3
Papel confidencial	Kilogramos papel	NP	R13	Recuperación de otras materias inorgánicas	3.979,00												4.026	4
Mezcla de residuos municipales	Kilogramos de mezcla de residuos municipales retirados	NP	R13	Acumulación de residuos para someterlos a las operaciones de R1 y R11; generación de energía y tratamiento de suelos	640	512	448	512	512	772	552	512	640	512	448	320	6.380	6
r.s.u. fracción amarilla	Kilogramos de r.s.u. fracción amarilla	NP	R13	Acumulación de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11; generación de energía y tratamiento de suelos								250	1000	875	1175	500	3.800	4
Madera	Kilogramos de madera retirada	NP	R13	Recuperación de otras materias inorgánicas	6,6												7	0,007
Trapos contaminados	Kilogramos de trapos contaminados retirados	P	R13	Valorización energética	32,5	65	83	167	167	167	167	167	167	167	167	167	1.517	1,517

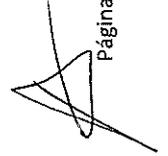
Envases plásticos contaminados	Kilogramos de envases plásticos contaminados retirados	P	R13	R5	Recuperación de otras materias inorgánicas	3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	73	0,073
Envases metálicos contaminados	Kilogramos de envases metálicos contaminados retirados	P	R13	R4	Reciclado	9	13	2	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	105	0,105
Aceite usado	Kilogramos de aceite usado retirado	P	R13	R9	Regeneración u otro nuevo empleo de aceites	83	15	15	60	15	15	15	15	15	150	30		458	0,458	
Mezcla de combustibles	Kilogramos de mezcla de combustibles retirado	P	R13	R13	Acumulación de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11: generación de energía y tratamiento de suelos	11699	2489									3198	7625	3409	28.420	28,420
Papel de enmascarar	Kilogramos	P	R13	R1	Valorización energética	2	10												52	0,052
Mascarillas y guantes	Kilogramos de guantes y mascarillas	P	R13	R1	Reutilización principal como combustible u otro medio de generar energía				5	9	5	4	3	12	10					-
Fluorescentes y otros con Hg	Kilogramos de fluorescentes y otros con Hg retirados	P	R13	R7	Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación	0,75	0,15	0,15		0,15			0,15						2	0,002
Filtros de aceite	Kilogramos de filtros de aceite retirados	P	R13	R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	7	19												42	0,042
Pilas alcalinas retiradas	Kilogramos de pilas alcalinas retiradas	NP	R13	R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	1													1	0,001

Tóner	Kilogramos de tóner retirados	NP	R13	R12	Intercambio de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11: generación de energía y tratamiento de suelos	10															10	0,010
Sepiolita contaminada	Kilogramos de sepiolita contaminada	P	D15	D9	Tratamiento físico-químico previo a depósito en vertedero	3,33															3	0,003
Disolvente no halogenado	Kilogramos de disolvent no halogenado	P	R13	R2	Recuperación o regeneración de disolventes																27	0,027
Aerosoles y Sprays	kilogramos de aerosoles y sprays	P	R13	R12	Intercambio de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11: generación de energía y tratamiento de suelos	4															8	0,008
Metales Féreos	Kilogramos metales féreos	P	R13	R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	11															176	0,176
Reactivos de Laboratorio	kilogramos	P	D15	D15	D09 eliminación mediante procedimiento de evaporación, calcinación, vertido.																18	0,018
Baterías de plomo	Kilogramos de batería de plomo	P	R13	R4	Reciclado																14	0,014
																					27,2	

13.2. ANEXO 2

306-1 INSUMOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS QUE PUEDEN DAN LUGAR A IMPACTO SIGNIFICATIVO RELACIONADO CON LOS RESIDUOS

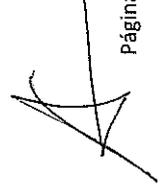
UNIDADES DE NEGOCIO QUE ADQUIEREN (CICLO DE VIDA)	RESIDUOS	Características Peligrosas LER	CÓDIGO LER	DESTINO INTERMEDIO R/D	DESTINO FINAL	AMENAZAS	VALORES Absolutos 2021 (Tn)	
Administración Mantenimiento en línea	Consumo de papel	NP	200101	R5	N/E	Recuperación de otras materias inorgánicas	0,0396915	
			Código LER	R/D			RSU Zona Modular MAD.	
Mantenimiento en línea	Aerosoles vacíos	P	160504	R1303	R1203	Separación de los diferentes componentes del residuo	0	
	Papel contaminado	P	150202	D15	R03/R07/D09	Tratamiento físico-químico previo a depósito en vertedero	0,058	
	Envases Metálicos Contaminados	P	150110	R1303	R0414	Preparación para reutilización de residuos de metal o de compuestos metálicos	0,094	
	Envases Plásticos Contaminados	P	150110	R1303	R0314	Preparación para reutilización de residuos orgánicos	0,04	
	Grasa consistente	P	120112				0	
	Mezclas de combustible	P	130703	R13	R13	Acumulación de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11: generación de energía y tratamiento de suelos	0	
	Absorbente contaminado	P	150202	D1501	D1001	Incineración	0	
	Aceite de motor contaminado	P	130205	R1303	R0901	Regeneración de aceites minerales y sintéticos usados	0,153	



RSU Zona Modular.BCN		Código LER					RSU	Zona Modular.BCN
Mantenimiento en línea	Neumáticos al final de vida útil	NP	V52	160103	valorizable	Recuperación de neumáticos	0,9	
	(litros) equipo lavapiezas	P	R1304	140603	R1304	Regeneración de disolventes	0,11	
	Tapos absorbentes	P	D1501	150202	D1001	Incineración	0	
	Aerosoles Spray inflamables	P	R1303	160504	R1203	Separación de los diferentes componentes del residuo	0,001	
	Envases metálicos contaminados	P	R1303	150110	R0414	Preparación para reutilización de residuos de metal o de compuestos metálicos	0,013	-Contaminación de suelo
	Envases plásticos contaminados	P	R1303	150110	R0314	Preparación para reutilización de residuos orgánicos	0	-Ocupación de suelo
	Lotes de pinturas y barnices	P	R1303	80111	R0201	Recuperación y/o reutilización de residuos orgánicos	0	
	Aceites usados	P	R1303	130205	R0901	Regeneración de aceites minerales y sintéticos usados	0,039	
	Pilas	P	R1303	160604	R0406	Recuperación de metales y compuestos metálicos a partir de otros residuos que contengan metales	0	
	Otras Bases							
Palma de Mallorca	Envases metálicos contaminados	P	R1303	150110	R0414	Preparación para reutilización de residuos de metal o de compuestos metálicos	0,005	-Contaminación de suelo -Ocupación de suelo

Santiago	Adhesivos y sellantes	P	80409	R1303	R12	Intercambio de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11: generación de energía y tratamiento de suelos	0,002
	Filtros de aceite	P	160107				0,003
	Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente	P	160606				0,003
	Envases vacíos contaminados	p	150110	R5	R5		0,002
Valencia	botes de aceite	No datos cuantificados. El residuo se lleva a un punto limpio por ser poca cantidad					0
Administración Mantenimiento en línea	Residuos Informáticos	P					0
Administración Mantenimiento en línea Transporte pasajeros (Despacho vuelos)	Toner	NP	80318	R13	R12	Intercambio de residuos para someterlos en operaciones enumeradas en R1 y R11: generación de energía y tratamiento de suelos	0,006
Administración Mantenimiento en línea	TUBO LED	NP	200121	R13	R7	Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación	8,4564E-06

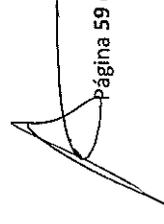
NP: NO PELIGROSO
P: PELIGROSO
D: ELIMINACIÓN
R: NO ELIMINACIÓN /RECICLADO



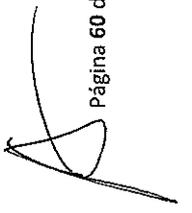
13.3 ANEXO 3

306-2 – GESTIÓN DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS
COMPRA DE MATERIAL Y SERVICIOS

ACTIVIDAD	DIRECTO/ INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
ADMINISTRACIÓN (Incl. Despacho de vuelos)	DIRECTO	Equipos obsoletos	Ocupación de suelos. Contaminación atmosférica, del suelo y agua	1. Fomentar la reparación	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1, 2 y 3.
	DIRECTO	Residuos generados		2. Correcta segregación y gestión de los residuos generados por parte de organización (Prácticas ambientales)	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Vertidos generados		3. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
MANTENIMIENTO EN LÍNEA	DIRECTO	Equipos obsoletos	Agotamiento de recursos naturales. Ocupación de suelos. Contaminación atmosférica, del suelo y agua	1. Fomentar la reparación	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1, 2 y 3.
	DIRECTO	Residuos generados		2. Correcta segregación y gestión de los residuos generados por parte de organización (Prácticas ambientales). Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Vertidos generados		3. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Componentes de la aeronave					

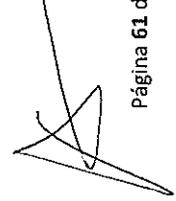


GESTIÓN DE FIN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAS AERONAVES	DIRECTO	Equipos informáticos	Ocupación de suelo CAMO (Custodia de documentación).	<p>1. Fomentar documentación en formato digital en la medida de lo posible.</p> <p>2. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.</p> <p>3. Informar a los clientes de correcta gestión al final de vida útil</p>	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1
	DIRECTO	Residuos generados (Papel)			CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Reduccion de combustible y Emisiones CO2 por las horas no voladas en ese avión			CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	



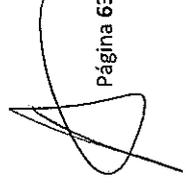
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDAD	DIRECTO/INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
ADMINISTRACIÓN (Incl. Despacho de vuelos)	DIRECTO	Consumo de recursos energéticos (y emisiones CO2 asociadas a su generación)	Agotamiento de recursos naturales.	1. Control de proveedores según proceso FP-07.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento de pautas 1, 2 y 3.
	DIRECTO	Consumo de materiales consumibles y equipos	Ocupación de suelos. Contaminación atmosférica,	2. Control de incidentes ambientales a proveedores.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Generación de residuos	del suelo y agua	3. Consideración de aspectos ambientales en la elección y adquisición de materiales y servicios.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	INDIRECTO	Generación de vertidos			CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
MANTENIMIENTO EN LÍNEA	DIRECTO	Consumo de recursos energéticos (y emisiones CO2 asociadas a su generación)	Agotamiento de recursos naturales. Ocupación de suelos. Contaminación	1. Control de proveedores según proceso FP-07.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento de pautas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.



				atmosférica, del suelo y agua										
DIRECTO	Consumo de materiales consumibles y equipos	Control de incidentes ambientales a proveedores.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO										
DIRECTO	Generación de residuos (incluidos peligrosos)	2. Consideración de aspectos ambientales en la elección y adquisición de materiales y servicios.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO										
INDIRECTO	Generación de vertidos	3. Concienciación de buenas prácticas ambientales a los trabajadores.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO										
DIRECTO	Generación de emisiones de O ₂ y Nitrógeno	4. Optimización en la utilización de materias primas y recursos.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO										
		5. Adecuada gestión de los residuos.												
				Agotamiento de recursos naturales.										
DIRECTO	Consumo de combustible	1. Optimización del vuelo desde el punto de vista ambiental (Optimizar el consumo de combustible y emisiones de CO ₂).	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO										
DIRECTO	Emisiones CO ₂	2. Control de ejecución de las buenas prácticas ambientales de GESTAIR mediante ausencia de incidencias ambientales.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO									Cumplimiento de pautas 1, 2, 3 y 4.	
DIRECTO	Generación de residuos	3. Suministro de combustible supervisado por personal cualificado.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO										
TRANSPORTE DE PASAJEROS														

	INDIRECTO	Generación de vertidos	4. Concienciación de buenas prácticas ambientales a los clientes (Desempeño y política ambiental GESTAIR). Vía WEB.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Emissiones de ruidos		CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	



USO DE LA AERONAVE

ACTIVIDAD	DIRECTO/ INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
USO DE LA AERONAVE (POR CLIENTE)	DIRECTO	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos naturales. Ocupación de suelos. Contaminación atmosférica, del suelo y agua	1. Optimización del vuelo desde el punto de vista ambiental (Optimizar el consumo de combustible y emisiones de CO2).	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento de 2 o más pautas
	DIRECTO	Emisiones CO2		2. Concienciación de buenas prácticas ambientales a los clientes (Desempeño y política ambiental GESTAIR). Vía WEB	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Generación de residuos		3. Cumplimiento de lo descrito en normativa de ruido.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Generación de vertidos		CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		
	DIRECTO	Emisiones de ruidos		CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		
	DIRECTO				CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	

FINAL DE LA VIDA ÚTIL

ACTIVIDAD	DIRECTO/ INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
ADMINISTRACIÓN (Incl. Despacho de vuelos)	DIRECTO	Equipos obsoletos	Ocupación de suelos. Contaminación atmosférica, del suelo y agua	1. Fomentar la reparación	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1, 2 y 3.
	DIRECTO	Residuos generados		2. Correcta segregación y gestión de los residuos generados por parte de organización (Prácticas ambientales)	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Vertidos generados		3. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
MANTENIMIENTO EN LÍNEA	DIRECTO	Equipos obsoletos	Agotamiento de recursos naturales. Ocupación de suelos. Contaminación atmosférica, del suelo y agua	1. Fomentar la reparación	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1, 2 y 3.
	DIRECTO	Residuos generados		2. Correcta segregación y gestión de los residuos generados por parte de organización (Prácticas ambientales). Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Vertidos generados		3. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	

GESTIÓN DE FIN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAS AERONAVES	DIRECTO	Componentes de la aeronave					
	DIRECTO	Equipos informáticos	1. Fomentar documentación en formato digital en la medida de lo posible.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		
	DIRECTO	Residuos generados (Papel)	2. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		Cumplimiento pauta 1
	DIRECTO	Reducción de combustible y Emisiones CO2 por las horas no voladas en ese avión	Ocupación de suelo CAMO (Custodia de documentación).	3. Informar a los clientes de correcta gestión al final de vida útil			

13.4 ANEXO 4

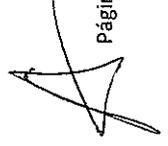
306-2 – GESTIÓN DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS (GESTAIR MAINTENANCE S.L.U)

ACTIVIDAD	DIRECTO/INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
ADMINISTRACIÓN (Oficinas)	DIRECTO	Recursos energéticos		1. Elección de proveedores que acepten el compromiso ambiental de GESTAIR MRO.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento de pautas 1, 2,3 y 4
	DIRECTO	Materiales consumibles y equipos	Agotamiento de recursos naturales.	2. Conocimiento de buenas prácticas ambientales de GESTAIR MRO.		NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Gestión de residuos		3. Control y evaluación de proveedores según proceso P-07.		NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Gestión vertidos		4. Consideración de aspectos ambientales en la elección y adquisición de materiales y servicios.		NO SIGNIFICATIVO	
MANTENIMIENTO AERONAVES	DIRECTO	Recursos energéticos		1. Elección de proveedores que acepten el compromiso ambiental de GESTAIR MRO.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento de pautas 1, 2,3 y 4
	DIRECTO	Materiales consumibles y equipos	Agotamiento de recursos naturales.	2. Conocimiento de buenas prácticas ambientales de GESTAIR MRO.		NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Gestión de residuos		3. Control y evaluación de proveedores según proceso P-07.		NO SIGNIFICATIVO	

	DIRECTO	Gestión vertidos		4. Consideración de aspectos ambientales en la elección y adquisición de materiales y servicios.		NO SIGNIFICATIVO	
--	---------	------------------	--	--	--	------------------	--

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

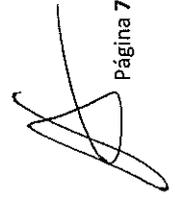
ACTIVIDAD	DIRECTO/INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
MANTENIMIENTO EN BASE	DIRECTO	Consumo de recursos energéticos	Agotamiento de recursos naturales. Ocupación de suelos.	1. Control de proveedores según proceso FP-07.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento de pautas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	?	Emissiones CO2					
	DIRECTO	Consumo de materiales consumibles y equipos	Contaminación atmosférica, del suelo y agua	2. Control de incidentes ambientales a proveedores.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Generación de residuos		3. Consideración de aspectos ambientales en la elección y adquisición de materiales y servicios.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Generación de vertidos		4. Concienciación de buenas prácticas ambientales a los trabajadores.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
DIRECTO	Generación de emisiones de O2 y Nitrogeno			5. Optimización en la utilización de materias primas y recursos.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	



DIRECTO	Productos químicos				6. Adecuada gestión de los residuos.				
DIRECTO	Emissiones de ruidos								
DIRECTO	Consumo de recursos energéticos (y emisiones CO2 asociadas a su generación)	Agotamiento de recursos naturales. Ocupación de suelos.			1. Control de proveedores según proceso FP-07.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		Cumplimiento de pautas 1, 2 y 3.
DIRECTO	Consumo de materiales consumibles y equipos	Contaminación atmosférica, del suelo y agua			2. Control de incidentes ambientales a proveedores.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		
DIRECTO	Generación de residuos				3. Consideración de aspectos ambientales en la elección y adquisición de materiales y servicios.	CUMPLIMIENTO DE 2 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO		
DIRECTO	Generación de vertidos								
ADMINISTRACIÓN (Oficinas)									

FINAL DE LA VIDA ÚTIL

ACTIVIDAD	DIRECTO/INDIRECTO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	PAUTAS	CRITERIOS	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
FIN DE USO DE LAS AERONAVES (GESTIONADO POR CLIENTE)	INDIRECTO	Emisiones	Ocupación de suelos.	1. Fomentar la reparación.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1, 2 y 3
	INDIRECTO	Residuos	Contaminación atmosférica, del suelo y agua	2. Concienciar a los clientes sobre mejoras que eviten un adelanto del fin de vida útil.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	INDIRECTO	Vertidos		3. Informar a los clientes de la correcta gestión al final de la vida útil.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
ADMINISTRACIÓN (Oficinas)	DIRECTO	Equipos obsoletos	Ocupación de suelos.	1. Fomentar la reparación.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	Cumplimiento pauta 1, 2 y 3
	DIRECTO	Residuos generados	Contaminación atmosférica, del suelo y agua	2. Correcta segregación y gestión de los residuos generados por parte de organización (Prácticas ambientales). Gestión por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	
	DIRECTO	Vertidos generados		3. Tratamiento de residuos por Gestor autorizado.	CUMPLIMIENTO DE 1 O MÁS PAUTAS	NO SIGNIFICATIVO	



13.5 ANEXO 5

302-1 – CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

INDICADOR (KW/H)	UBICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL KW/h	
Consumo de luz	OFICINAS ANABEL SEGURA (MADRID)	14.896	13.028	13.686	10.087	9.461	10.395	11.576	15.919	10.650	10.198	11.463	12.841	144.140,00	
	OFICINAS DE BARCELONA	2.650	1.973	2.255	1.852	1.262	2.603	2.242	1.079	2.388	1.494,62	1.575,91	1500,00	22.874,18	
	ZONA MODULAR BARCELONA (AENA)	1.924	1.678	2.041	1.473	1.333	1.150	1.669	1.689	1.506	1.288	1.284	1300,00	18.335,00	
	ZONA MODULAR MADRID (NEXUS)	4.487	2.276	2.311	1.280	869	984	1625	992,00		206,00	900,00		15.930,00	
	BASE DE VALENCIA (AENA)	308	251	72	66	98	112	131	0,00		107	100	70	1.465,00	
	HANGAR 2	30.178	22.811	22.214	19.611	15.549	15.349	16.406	20.548	26.187	23.415	29.753	30.000	272.021,00	
	TOTAL UBICACIONES													Total kw/h	474.765,18
														julios	170.915.468.000

INDICADOR (KW/h)	UBICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL KW/h
Consumo de gas	HANGAR 2	728,561	347,183	382,391	281,208	186,351	2,841	12	-	1,056	8,151	8,000	8,000	1.953.754
													julios	7.033.514.400.000

INDICADOR LITROS	UBICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL LITROS	
Consumo de combustible vehiculos	OFICINAS ANABEL SEGURA (Madrid)	-	45,58	-	-	-	30,33	-	45,63	17,74	28,39	27,61	-	195,28	
	ZONA MODULAR MADRID	214,73	242,84	358,50	808,60	575,74	687,92	715,3	514,67	1022,06	455,53	869,26	878,72	7.343,87	
	ZONA MODULAR BCN	78,27	81,24	168,54	299,03	264,63	203,14	317,53	185,54	195,06	179,95	192,26	143,15	2.308,34	
	PALMA DE MALLORCA	-	-	-	81,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81,45
	GESTAIR MAINTENANCE	209,03	225,03	270,82	256,06	345,2	300	300	300	350	340	330,74	162,13	3.389,01	
TOTAL UBICACIONES													litros	13.317,95	
													julios	514.738.767.500	

INDICADOR Tn	UBICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL Tn
Consumo de combustible aeronaves- Jet A1	Transporte de Pasajeros	263,98	279,10	430,30	505,48	590,39	940,04	1.062,77	684,91	880,35	1.135,56	915,01	701,99	8.389,881
	Transporte de Pasajeros Pontair	1.330,51												1.330,508
TOTAL													Tn	9.720,389
													julios	416.032.666.320.000